

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE

INFORME TÉCNICO

INVESTIGACIÓN

**COMPRENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CRIANZA DE PADRES Y MADRES
OYENTES CON HIJAS E HIJOS SORDOS EN LA ETAPA DE PRIMERA INFANCIA,
RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

JAVIER IGNACIO BERRIO DIAZ

YEIMY MONSALVE CORREA

ASESORA

CRISTINA ÁLVAREZ VARGAS

MAGISTER EN PSICOLOGÍA

SABANETA

2017

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. RESUMEN TÉCNICO..... | 4 |
| 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.2 RUTA CONCEPTUAL..... | 7 |
| FAMILIA Y DISCAPACIDAD..... | 8 |
| PRIMERA INFANCIA..... | 9 |
| PRÁCTICAS DE CRIANZA..... | 12 |
| ¿QUIÉN ES ESA NIÑA - NIÑO SORDO? | 15 |
| 1.3 PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS: | 17 |
| 1.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 19 |
| CONSIDERACIONES ÉTICAS | 22 |
| 1.5. PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | 23 |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES | 26 |
| 3. PRODUCTOS GENERADOS..... | 36 |
| 3.1 PUBLICACIONES | 36 |
| 3.2 DISEMINACIÓN..... | 37 |
| 3.3 APLICACIONES PARA EL DESARROLLO | 37 |
| 4. BIBLIOGRAFÍA..... | 38 |
| 5. ANEXOS..... | 44 |
| 5.1 Guia de Entrevista..... | 44 |
| 5.2 Consentimiento Informado | 47 |
| 5.3 Carta de Asentimiento..... | 50 |
| 6. ARTICULO GRUPAL "Comprensión de Practicas de Crianza de Padres y Madres oyentes con Hijos -Sordos en Primera Infancia"..... | 51 |
| 7. ARTICULO INDIVIDUAL DE REFLEXION "Claves y Consideraciones Generales para un Ejercicio de Crianza con Niñas y Niños Sordos" | 76 |

8. ARTICULO INDIVIDUAL DE REFLEXION "Pensar la Inclusión en el Sistema Escolar: Una Mirada Reflexiva Frente a los Procesos Educativos Para las Niñas y Niños sordos"88

9. PROPUESTA EDUCATIVA " Propuesta para el Fortalecimiento de Estrategias Comunicativas en la Crianza de Niñas y Niños Sordos en Primera Infancia"104

1. RESUMEN TÉCNICO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Comprender las prácticas de crianza de padres y madres oyentes, con hijas o hijos sordos en la etapa de primera infancia, es un asunto importante, dado que el uso de un lenguaje o código de comunicación, por parte de niñas y niños sordos, diferente al que poseen sus padres y madres representa en sí mismo un problema, principalmente en la comunicación. Esto, sumado a los estereotipos sociales que rigen nuestra cultura con respecto al tema de la discapacidad, generando fenómenos como la exclusión, la intolerancia y la indiferencia. Los cuales no son ajenos a padres y madres. Las creencias infundadas, las tradiciones, las diversas ideas y la desinformación que tienen las familias sobre sus hijas e hijos sordos, pueden llevar al ejercicio de prácticas de crianza que no aportan al desarrollo de ambientes favorecedores para quienes tienen esta condición.

La crianza de niñas y niños sordos es un asunto que cuenta con un escaso recorrido y análisis en medios académicos e investigativos, así como, en esferas públicas y políticas. Por lo cual, el conocimiento sobre cómo se viven dichas prácticas se convierte en un tema potencial para la orientación y acompañamiento a estas familias, en el marco de un proceso de crianza desde diversas áreas, como la medicina, la pedagogía y la psicología, además de la visibilización de la población sorda y el apoyo al reconocimiento del lenguaje de señas como su lengua materna.

Dentro de las tendencias investigativas y enfoques actuales que se han interesado en comprender la sordera desde una mirada científica, se reconocen dos modelos: el modelo clínico terapéutico y el modelo socio-antropológico. El modelo **clínico** ha pensado a las personas sordas desde una mirada patológica, lo cual las pone en el lugar de la falta y el modelo **socio-antropológico** ve a las personas sordas desde sus potencialidades, reconociéndolos como sujetos con unos derechos y que pertenecen a una comunidad específica, según lo propone (Skliar, Massone&Veinberg, 1995, p. 4).

Considerando la crianza y teniendo como particularidad la condición de sordera se halló información en investigaciones que aportan a la orientación y posterior desarrollo de la temática abordada.

En el ámbito **internacional** se halló un estudio comparativo desarrollado en México: “*Expectativas del desarrollo y prácticas disciplinarias y de crianza en parejas con niños con necesidades especiales*”, que propone a partir del uso de una escala comportamental (ECMP), que familias con hijos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial o disfunción psicosocial ejercían una disciplina menos severa frente a familias que no tenían hijos e hijas con algún tipo de discapacidad, se resalta además que en cuanto a diferencias de género las mujeres (madres) contaban con un repertorio más amplio de prácticas de crianza, que sus parejas. (Díaz, Bolívar, García & Solis-Camara, 2003).

En México también se desarrolló la investigación “caracterización de las familias con hijos sordos para el desarrollo de la orientación educativa”, la cual se interesó en la caracterización de familias con hijos o hijas con alguna discapacidad para orientar de mejor manera los procesos de acompañamiento, sobre todo en el ámbito educativo. (Rodríguez, Hernández, Santos, Carrera, 2016)

En la investigación “Familia y discapacidad: vivencias de madres y padres que tienen un hijo/a ciego/a o sordo/a”, desarrollada en la ciudad de Caracas, Venezuela (Durán, 2011), se pretendía conocer qué ocurre en una familia cuando nace un hijo/a ciego/a o sordo/a y cómo es vivida la experiencia de maternidad y paternidad cuando esta cruzada por la ceguera o sordera del hijo/a. El análisis señala que el nacimiento de un niño/a con discapacidad es un evento traumático para la familia, se acentúan diferencias en cuanto al género y las madres se convierten en principales cuidadoras sufriendo mayor carga emocional, mientras los padres se ubican al margen de la crianza y en un lugar de proveedor, se percibe un efecto limitante en la percepción de las posibilidades de los niños y niñas.

En el nivel **Nacional** se hallaron algunas investigaciones pertinentes al objeto de la presente:

El “estado del arte en el campo pedagógico con población sorda”, pretendía establecer el estado del conocimiento de investigaciones alrededor de la población sorda en la ciudad de Bogotá entre 1995 y 2001 bajo un enfoque pedagógico.

La investigación “estado del arte sobre las practicas pedagógicas en la inclusión escolar con estudiantes sordos de la primera infancia en el municipio de Popayán durante el año 2014”, ofrece algunas percepciones sobre las tensiones entre los niños sordos, sus maestros, los niños oyentes y sus familias, además de afirmar la idea sobre el respeto de la diferencia en su código comunicativo distinto, también de la intención de superar el enfoque clínico con respecto a la población sorda. (Vesga Parra, L.S & Vesga Parra, J.M.,2015)

En el libro “Crianza y Discapacidad: una visión desde las vivencias y relatos de las familias en varios lugares de Colombia”, se exponen diversos artículos que surgen en el marco de distintas investigaciones sobre las discapacidades, entre ellas la sordera y haciendo énfasis en los efectos y particularidades al interior de las familias. (Manjarres, León, Martínez, Gaitán, 2013)

Desde lo **local** no se encontraron investigaciones que incluyeran la sordera y la crianza en la primera infancia, denotándose una falencia de trabajos investigativos en este ámbito. Pero, en el rastreo de antecedentes sobre discapacidad en los diferentes estamentos y dependencias de la administración municipal, se encontró oferta de programas, proyectos y estrategias, que se encaminen a la atención de los diferentes aspectos de estas poblaciones.

El Plan Municipal de Discapacidad 2010 – 2018 se ha perfilado como herramienta para la articulación de la población con discapacidad a los demás planes, proyectos y programas de la administración.

La Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, que lidera las estrategias y políticas sociales para la promoción de derechos de los diferentes grupos poblacionales cuenta con la

Unidad de Discapacidad “Ser Capaz”, la cual promueve servicios de Rehabilitación, procesos de participación ciudadana y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

El programa Buen Comienzo de la alcaldía se articuló con miras a la detección de alertas tempranas frente a la discapacidad, en marzo del 2017, a la Institución Educativa Francisco Luis Hernández (CIESOR) de carácter público la cual ofrece educación pública a través del lenguaje de señas. Asanso (Asociación Antioqueña de Sordos) brinda ofertas de trabajo a jóvenes sordos y capacitación en el lenguaje de señas para toda la población. La entidad Prodébiles auditivos conocida actualmente como Fundación Óyeme ofrece programas educativos regulares basados en el lenguaje oral.

A pesar de los avances en la ciudad, aún se desconocen datos y cifras actuales de la población en situación de discapacidad y específicamente de la población sorda¹, la oferta de programas específicos y en general la atención para niñas y niños sordos en la ciudad es reducida, se requieren ampliar las acciones de atención que favorezcan el desarrollo de la población sorda, acompañamiento y soporte a las familias en los campos educativo, psicosocial y en la salud, donde el apoyo por parte del área médica, bien sea desde lo público o lo privado, no se limite a los diagnósticos, evaluación y tratamiento de la sordera específicamente desde un enfoque clínico.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, los resultados investigativos en el tema específico de la crianza de niñas y niños sordos y los cuales se caracterizan por el poco abordaje del tema, es evidente la necesidad de investigar y comprender la sordera enmarcada en la interacción e incidencia en la familia y más específicamente en los padres y madres, a partir de ello emerge la pregunta ¿Cuáles son las prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín?

1.2 RUTA CONCEPTUAL

Partiendo de la pregunta de investigación, se hizo un análisis sobre el concepto de **Prácticas de Crianza**, dado que lo que se propone, es el comprender estas mismas desde padres y madres con hijas e

¹El dato más reciente es del DANE, para el municipio de Medellín elaborado en el año 2010, en donde se encuentran 2.342 personas con alteraciones en los oídos, de estas, 25 se encuentran en edades comprendidas entre los 0 a los 4 años.

hijos sordos en la etapa de **Primera Infancia**, teniendo como escenario y referente a la **Familia** y reconociendo **Quién es esa niña o niño sordo**.

FAMILIA Y DISCAPACIDAD

La constante de la familia hoy es el cambio. Las concepciones y definiciones que históricamente se han atribuido a la familia tal parece que ya no son suficientes o válidas a la hora de hablar de ella y tratar de delimitarla en términos de funciones, relaciones o estructura. “Se observa el surgir de una gran variedad de formas y estructuras familiares en las que las funciones “tradicionales” de hombres y mujeres cambian y modifican, en donde se relaciona lo biológico con lo social”(Cebartev, 2003, p. 2).

La familia contemporánea puede definirse como un sistema que se conecta a través del lenguaje y que promueve el cuidado, el afecto, los lazos consanguíneos y/o legales; sistema que es diverso en sus creencias, formas de comunicación y resolución de conflictos; y como subsistema social, cambia permanentemente (Builes y Bedoya, 2008, p. 345). Es importante el reconocimiento de esta como una forma de organización que es vital para la supervivencia del ser humano, tanto material como afectivamente. Es primordial entenderla como una forma de organización que hace parte de las sociedades al punto de determinar asuntos como las estructuras políticas, sociales y económicas.

A un escenario diferente se asiste cuando al interior de la familia, sin importar su configuración, llega un nuevo integrante en condición de sordera. Pensar la familia como el espacio privilegiado para la transmisión de diversos asuntos, es una variable que incide tanto en las dinámicas, los roles, como en las relaciones que se establecen entre ellos, demanda una reorganización y una adaptación a las necesidades de esta persona con alguna condición especial, en este caso con un código de comunicación diferente al usado por los demás miembros de la familia.

Sarto (2000) plantea que la llegada de un miembro con alguna discapacidad al interior de las familias, rompe expectativas, generación de un gran impacto en el grupo familiar en general, las respuestas o posiciones de los demás miembros acentúan o atenúan las vivencias frente a la discapacidad.

Por su parte, Núñez (2007) en su texto Familia y discapacidad, propone diferentes planteamientos al entendimiento sobre el cómo la discapacidad afecta al núcleo familiar en general, además de considerar que la discapacidad de un hijo/a pone a la familia ante los mayores desafíos de la vida, además de hacer aportes al proceso de readaptación o reorganización frente a la situación.

La familia representa el espacio en donde se privilegian los cuidados, la socialización y la crianza, procesos que al estar diferenciado en uno de sus ejes, como lo es el lenguaje, genera dificultades y define la importancia de la comprensión del ejercicio de los procesos de crianza en estas circunstancias; en los que padres y madres requieren adaptarse, reconfigurarse y encontrar en el medio apoyo, no solo para la adquisición de elementos y herramientas que permitan asumir los roles y cambios, sino para favorecer principalmente a las niñas y niños que serán sujetos de este proceso.

PRIMERA INFANCIA

La infancia y su significación han estado ligados a la historia, al momento cultural, al discurso económico, y al desarrollo industrial del hombre y la sociedad. En la época medieval la realidad y la sociedad, incluidas las familias, estaban mediados por el teocentrismo, en la era moderna y de la ilustración, la niñez y los niños pasaron a ser reconocidos como adultos en versiones pequeñas, lo cual ya traía unas connotaciones y prácticas propias de la época. Entrada la era industrial a partir del siglo XVIII, los niños y niñas estaban directamente involucrados con el trabajo familiar y más frecuentemente con labores de las nacientes industrias, incluyendo situaciones de trabajo y la explotación infantil; sin embargo, evoluciona la concepción que se tiene de la infancia en ese momento, comenzando acciones y estrategias de protección para con esta población.

Desde la sociología se han hecho aportes y desarrollos importantes para comprender la infancia, la cual propone 3 enfoques, teniendo en cuenta lo planteado por Paves Soto (2012, p. 92), referenciando a Qvortrup (1992):

El enfoque estructural:

Analiza la posición de la niñez en la estructura de las sociedades [...] la infancia como categoría existe permanentemente en la sociedad, aunque sus miembros se renueven constantemente [...] en términos sociológicos como un grupo social en permanente conflicto y negociación con los otros. (Paves Soto. 2012, p. 92).

El enfoque Constructivista asume que:

La infancia está inscrita en una estructura que afecta la vida de las niñas y los niños [...] como una construcción social diversa, teniendo en cuenta las prácticas, valores e ideologías vigentes para la niñez en cada territorio. (Paves Soto. 2012, p. 92).

Mientras que el enfoque relacional propone:

Considerar a la infancia como una generación con un estatus y una posición de poder determinada [...] La infancia se define como un proceso relacional que se expresa a nivel de relaciones sociales generacionales entre el colectivo infantil y las personas adultas. (Paves Soto. 2012, p. 92).

Desde la sociología de la infancia se resalta entonces el concebir a la infancia como un fenómeno social, además de tener en cuenta el análisis de las relaciones de poder dadas entre niños y niñas y con los y las adultas teniendo en cuenta lo generacional.

Aparte de otros planteamientos y desarrollos en las políticas públicas, la infancia reconocida en sus derechos, es decir, el niño o la niña como sujeto de derechos, es una categoría que se desarrolla a partir del siglo veinte y como resultado de una serie de procesos históricos que buscan reivindicar y optimizar el lugar y la condición de niños y niñas, aceptando diversos escenarios y actores que se relacionan con el desarrollo integral del mismo.

En Colombia se reconocen acciones en pro de niños y niñas desde antes de la década de los setenta, cuando el gobierno asume posiciones políticas frente al reconocimiento de la importancia de la niñez para los estados, la política y la economía, y comienza a desarrollar planes y acciones en relación a la seguridad alimentaria, la educación y la salud con la creación del ICBF, el cual tenía un enfoque

asistencialista, buscando dar protección más allá de la generación de prácticas pedagógicas o educativas, sin centrarse en definiciones del niño o del concepto de primera infancia, como es posible ver en la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero de 1994, en la que se menciona al “niño” sin ir más allá de esta categoría y proponiendo acciones de protección y corresponsabilidad social y de la familia.

En 2006 es creada la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia de Colombia, en el cual se evidencia un avance en el reconocimiento de la primera infancia y su importancia; y esta propone una delimitación de los sujetos que se benefician de la misma, entendiéndola como "la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad". Ley 1098 del 8 de noviembre 2006, art. 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. (p. 1)

En 2007 se crea la Política Pública Nacional de Primera Infancia, planteando diferentes argumentos científicos que abonan las virtudes en relación a la importancia de la infancia desde lo biológico (la importancia de las conexiones neuronales), lo nutricional, y el crecimiento, entre otros aspectos. Recurre también a argumentos sociales como el cambio de roles dentro de la familia pasando las mujeres a tener más protagonismo en el campo laboral, los hombres dejan de ser proveedores y figuras específicas en el rol de proveedor, así como otros planteamientos de carácter éticos y económicos y define la Primera Infancia como “etapa, ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación hasta los 6 años”. (Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (3 de diciembre 2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia”. Documento Conpes Social. (p.5)).

La Consejería Presidencial para la Primera Infancia, creada en el año 2009, busca transformar la manera sectorizada en la que se han suministrado los servicios de atención a la Primera Infancia, creando la estrategia Nacional de Cero a Siempre, que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin de prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.

A su vez, el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Plan desarrollan en conjunto el proyecto ¡Todos listos!, una estrategia diseñada para acompañar a cada niña y a cada niño en su ingreso a la educación inicial, su paso al grado de transición y a su continuidad en el grado primero.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia (2016) presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición. En ese sentido, estos sirven de marco para establecer acuerdos sociales frente a los aprendizajes y habilidades que la educación inicial promueve y por ende para la construcción colectiva de un mejor país.

De manera general vale retomar lo propuesto por Álzate (2003) frente a la infancia:

La infancia puede entenderse como un periodo determinado de vida de una niña o un niño, medible por un intervalo de edad. Dicho intervalo es convencional. A menudo se acepta como infancia el periodo de vida que va del nacimiento a los 14 años, pero hay quienes reservan tal denominación al periodo que finaliza a los 7 años, los 10 ó a los 12, y hay quienes lo alargan hasta los 16 años. En síntesis, según el autor, los intervalos de edad que comprenden la infancia indican pautas, normas o hábitos socioculturales con los que relacionan un concepto y dicho intervalo. (p. 118)

El uso de un lenguaje o código de comunicación diferente entre las niñas y los niños sordos y sus padres y madres representa un problema y agudiza asuntos como los estereotipos sociales con respecto a temas como la discapacidad y la sordera, trayendo fenómenos como la exclusión, la intolerancia y la indiferencia, además, desde las familias y cuidadores el ejercicio de prácticas de crianza que no aportan al desarrollo y pueden servir de soporte a las problemáticas mencionadas; sumado a lo anterior la investigación y el análisis de la problemática en medios académicos y para quienes trabajan desde áreas del saber que se interesan por el tema es realmente corto e insuficiente y direccionado de manera inadecuada en las esferas de orden público y político, en donde no se toman decisiones que reconozcan, involucren y generen acciones en pro de esta población y de la orientación de estas familias en medio de este proceso de crianza, siendo finalmente las niñas y niños, en la etapa de primera infancia, los afectados

de una u otra manera. Por los anteriores argumentos, se decide el avanzar en la investigación con la población en primera infancia e involucrando las familias para servirnos de sus experiencias de crianza para poder generar mayores y mejores formas de enfrentar este proceso e incidir de manera positiva en las generaciones a futuro.

PRÁCTICAS DE CRIANZA

Cuando hablamos de crianza podemos decir, de forma general, que es el proceso a través del cual los padres, madres y demás agentes socializadores aseguran la supervivencia, el cuidado de la salud y el crecimiento del niño o niña. Sin embargo, la crianza debe comprenderse como un proceso global que involucra otros procesos además de las prácticas, y son las pautas y las creencias y las cuales interactúan y se relacionan entre sí. Distintos autores no consideran diferencias entre dichos conceptos, considerándolos equivalentes y necesarios en todo proceso de crianza.

Las pautas se refieren al cómo se espera que se comporte un niño o una niña, podría entenderse como “una guía general de los padres y madres sobre lo que es importante al educar a sus hijos e hijas” (Solis y Díaz 2007, p, 178)

Izzedin – bouquet & Pachajoa – Londoño (2009), consideran que las creencias son el:

Conocimiento acerca de cómo se debe criar a un niño o niña, describe las explicaciones que ofrecen los padres y en general las personas encargadas de la crianza sobre la forma de desarrollar diferentes acciones de sus hijos, suele estar compartidas por los miembros de un grupo. (p, 110)

Según Aguirre (2000),

Las prácticas de crianza son lo que efectivamente hacen los adultos encargados de cuidar a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento, desarrollo psicosocial y aprendizaje de conocimientos; son acciones que, una vez inducidas, le permiten reconocer e interpretar su entorno. En lo que respecta a los niños y a nivel general, se pueden distinguir ciertas prácticas, comunes a todas las sociedades, tales como: la alimentación, los hábitos de dormir, afecto, higiene, educación, la forma de prevenir y atenderlos

durante las enfermedades, protegerlos para que no se hagan daño, permitir que se socialicen y enseñarles habilidades (p. 6).

Otros autores aportan a la definición de Prácticas de crianza, afirmando que estas son “acciones, comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación, como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños”. (Izzedin – bouquet & Pachajoa – Londoño, 2009, p. 111)

Se hace importante hacer una diferenciación entre las prácticas, las pautas y las creencias de crianza; en donde las pautas se refieren al cómo se espera que se comporten los niños y niñas, están relacionadas con las determinaciones y condiciones propias del grupo social al que se refieren, es lo que los padres priorizan y consideran pertinente; mientras que la creencia se refiere al conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños y niñas y es compartido por quienes participan en la crianza, es decir es lo que justifica que una práctica es mejor que otra (Aguirre, 2000, p. 29).

Se entiende entonces a la familia, como ese primer espacio de socialización durante los primeros años de vida del niño o la niña, en donde adquieren hábitos y desarrollan habilidades y que orientados por los adultos, de generación en generación, reproducen en ellos creencias, conocimientos, representaciones que los padres y madres o cuidadores tienen frente a las concepciones del ideal de adulto en el que quiere que se conviertan sus hijos e hijas, lo que consideran apropiado para ellos y los imaginarios que estos mismos tienen frente a las prácticas de crianza que utilizan, esta soportada en mayor medida por las emociones, alejándose de la racionalidad, atravesada por una vigilancia y restricciones sociales frente al ser y el hacer desde los ideales sociales y la identificación con las figuras representativas.

Retomando a los autores Evans, & Myers, (2003),

Los entornos y las prácticas están cambiando como resultado de los cambios económicos, sociales y políticos. A veces estos cambios son muy rápidos y pueden tener un impacto significativo en el desarrollo de los niños [...]. La crianza consiste en prácticas que están ancladas en patrones y creencias culturales. Puesto en los términos más sencillos, los dadores de cuidados tienen una serie de prácticas/ actividades que están disponibles para ellos. Estas han sido derivadas de

patrones culturales, de ideas de lo que debería hacerse, y constituyen las prácticas aceptadas o normas. (p 3)

Considerando lo propuesto por Berger y Luckman (2003),

En la socialización primaria, se construye el primer mundo del individuo y se crea en la conciencia del niño una abstracción progresiva que va de los "roles" y actitudes de otros específicos, a los "roles" y actitudes en general. Este proceso supone secuencias de aprendizaje socialmente definidas, entonces a la edad A el niño debe aprender X, y a la edad B debe aprender Y, y así sucesivamente. (p, 172)

La socialización primaria finaliza cuando el concepto de otro generalizado (y todo lo que esto comporta) se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya es miembro efectivo de la sociedad y está en posesión subjetiva de un yo y un mundo. Pero esta internalización de la sociedad, la identidad y la realidad no se resuelven así como así. La socialización nunca es total, y nunca termina.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las prácticas de crianza deben abordarse desde diversas perspectivas y aspectos como el familiar, social, psicológico, los cuales hacen parte de las dimensiones que componen el desarrollo del ser humano y que de igual manera atraviesa a las personas que se encargan de cuidar a otras y formarlas para la vida. Además de la importancia de tener presente que las prácticas de crianza son cambiantes con el tiempo, y dinámicas, ya que están estrechamente relacionadas con la cultura.

Se hace importante tener en cuenta la particularidad que se da en la relación de la crianza con la sordera, la cual representa, más que un reto, una necesidad de generar conocimiento e información, además de la comprensión de estas prácticas bajo estas especificidades, en tanto, el proceso de crianza y sus propósitos, se encaminan al desarrollo de niños y niñas y al poder vincularse socialmente.

¿QUIÉN ES ESA NIÑA - NIÑO SORDO?

Es necesario realizar un rápido recorrido por algunas situaciones que han atravesado las personas sordas históricamente, una historia que ha sido enmarcada por los modelos mencionados anteriormente:

modelo clínico y modelo socio antropológico, lo que diferencia a uno del otro es que el primero mira al sordo como una persona deficiente, que no oye y por lo tanto es “anormal”.

A propósito, Skliar, Massone y Veinberg (1995) hacen referencia a que “el modelo clínico ha impuesto una visión estrictamente ligada a la patología, al déficit biológico, y deriva inevitablemente en estrategias y en recursos de índole reparador y correctivo” (p. 4). Destacando aspectos importantes mencionados para el desarrollo del niño sordo, desde este modelo se piensa que la lengua de señas impide el aprendizaje de la lengua oral, no es un sistema lingüístico completo, por lo tanto no permite la comunicación efectiva, la modalidad oral posibilita el desarrollo cognitivo y lingüístico y es una vía para acceder e integrarse al mundo de los oyentes; por el contrario, el modelo **socio-antropológico** ve a las personas sordas no desde la falta o la deficiencia, por lo tanto es un ser humano con diferencias pero al mismo tiempo con unas cualidades, los identifica como miembros de una comunidad con unas características (visuales, simbólicas, culturales) y que poseen una lengua propia aunque los tiempos vayan avanzando, en la realidad los conceptos y miradas siguen siendo las mismas. Continuando con las propuestas de los autores mencionados “Nace así una representación social del sordo opuesta a la visión que desde el modelo oralista apoyaba la sociedad oyente como un todo, es decir, una concepción que parte de las capacidades” (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 8). Considerando la lengua de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal del sordo, ya que es su lengua natural. Esto, visto desde los aportes que hacen las ciencias sociales como la antropología, la sociología, la lingüística y la psicología.

Las personas sordas se han caracterizado por tener unas historias y condiciones sociales particulares, de exclusión, de indiferencia y rechazo al no poder comunicarse a través del lenguaje oral predominante en nuestra cultura, razones por las cuales ellos y ellas, se han visto obligados a empoderarse de procesos como el reconocimiento de sus derechos y la consideración social a favor del multiculturalismo y la diversidad.

Para Carlos Skliar (2008)

Los sordos constituyen una diferencia política. De acuerdo con varios autores (por ejemplo Davies, 1996, Lane, Hoffmeister & Bahan, 1997; Wrigley, 1997, etc.) la sordera no es una cuestión de audiología sino de epistemología. Esta definición nos lleva a problematizar la normalidad oyente: en vez de entender la sordera como una exclusión en el mundo del silencio, definirla como una experiencia visual; en vez de representarla a través de un formato médico y terapéutico, hacerlo por medio de concepciones sociales, políticas y antropológicas; en vez de someterlos a la etiqueta de deficientes del lenguaje, comprenderlos como formando parte de una minoría lingüística; en vez de afirmar que son deficientes, es decir, que están localizados en el discurso de la deficiencia. De esta forma, se estaría desoyentizando la sordera, es decir, denunciando las prácticas colonialistas de los oyentes sobre los sordos, sobre su lengua y sus comunidades (p 8).

Aunque se ha avanzado en cambiar la mirada patologizante de la persona sorda, el modelo clínico contribuyó significativamente a la marginación y exclusión que se sigue perpetuando en la actualidad.

1.3 PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS:

La investigación está fundamentada a través de un estudio comprensivo de tipo cualitativo, el cual se refiere a las decisiones y actuaciones epistemológicas y metodológicas que permiten comprender el sentido de las prácticas de vida.

El trabajo se desarrolló desde un enfoque fenomenológico – hermenéutico, nos acercamos a las familias, abriendo espacios para que los padres y las madres se tomaran la palabra, con la intención de conocer sus percepciones, sus puntos de vista, intentando aproximarnos a sus vivencias y experiencias personales que nos pudieran aportar significativamente a nuestro proceso de investigación, buscando así comprender las concepciones sobre las prácticas de crianza que ellos tienen de sus hijas e hijos sordos.

Además, es un proceso de construcción mutuo, en donde estos padres y madres reflexionaron acerca de la concepción que tienen sobre las prácticas de crianza y la condición de sordera de sus hijas e

hijos, al mismo tiempo conocimos sus expectativas, intereses y relatos de vida, permitiéndonos leer la realidad de estas familias.

Teniendo en cuenta estos espacios de encuentro, de escucha atenta y en especial de las voces de los participantes, que fueron el insumo para el trabajo y retomando las palabras de Morse, J. (2003, p. 144) y referenciando a Gadamer, “[...]La hermenéutica ilumina los modos de ser en el mundo, donde el reino de la comprensibilidad en la que las personas interactúan se interpreta por medio del uso del lenguaje [...]” entonces se hace necesario indagar sobre las vivencias y experiencias que atraviesan a estas familias: la forma como crían a sus hijos e hijas, cómo es el proceso de internalización de las normas y el manejo de la autoridad, las formas de comunicarse, como son los procesos de socialización y las concepciones que tienen de la sordera interpretando lo que nos quieren decir y como categorías de análisis, dando insumos valiosos, para la construcción de conclusiones y hallazgos de la investigación. Dentro del campo de las ciencias sociales hasta el momento no ha tenido mucha profundización este tema, resultando ser novedoso y dejando el camino abierto para futuras investigaciones.

La hermenéutica nos permite acercarnos a la comprensión de fenómenos más allá del dato, la estadística y por el contrario surge de lo íntimo, de la relación directa de los sujetos, de las pasiones, encuentros y desencuentros y de un universo cuasi infinito de asuntos y factores que es posible enlazar por medio del lenguaje, de la palabra, del diálogo de actores que están inmersos en su rol, en este caso en el rol de padre y madre de niños y niñas que en su particularidad tienen el ser sordos, el tener un modo o un código de comunicación distinto que resulta ajeno a estos padres, nos permite además darnos cuenta de sus concepciones y de sus vivencias.

Por otro lado, la fenomenología posibilita que cada participante reflexione frente al proceso investigativo, teniendo en cuenta sus interpretaciones, sus percepciones, imaginarios, experiencias de vida, acerca de las diferentes situaciones que se presenten. “[...] Comprender es la manera fundamental de la gente existir en el mundo”. (Gadamer 1990, p. 144)

Hablar de narrativas implica que un sujeto cuente y construya su historia, susceptible de ser leída. Esto le da al autor el poder de saber sobre sí mismo, sobre su propia historia. El trabajo del lector va más allá del ejercicio hermenéutico, de comprender el relato, cómo lo afirman Connelly & Clandinin (1990), “La investigación narrativa es el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo” (p. 6). Es decir, las representaciones que tenemos sobre los conceptos y significados con los cuales construimos la realidad y el entorno, la manera de percibir y organizar la experiencia.

La lectura de narrativas ha tomado fuerza en el ámbito de la investigación cualitativa en los últimos años y ha pasado de ser una cuestión abordada como teórica para convertirse en un ejercicio de apropiación y experiencia, es decir trascendió de los libros al campo vivencial. Está construida y soportada por el lenguaje y por las interacciones de cada sujeto con el otro.

Nos hacemos en tramas de significación que están insertas en narraciones colectivas y personales, en las que se entrelazan relatos de diverso orden. Lo que somos, como especie y como individuos corresponde a modos particulares de narrar nuestra historia. Así, la ciencia, la filosofía, la religión, la cultura son tejidos narrativos que nos explican, nos configuran y nos prescriben en nuestros modos de ser y aparecer en el mundo. (Arango, M., Luna, M. Y. Peñaranda, F. 1999, pp. 77-93)

La narración es entendida entonces como una relación enriquecedora entre sujetos hablantes insertos en la cultura, que conviven en el mundo, propone un tránsito desde lo privado a lo público, implica exponerse, aparecer e involucra de entrada la confianza para que esta pueda darse.

1.4 METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los sujetos que participaron en la investigación fueron cinco (5) familias, cuyos padres y madres oyentes tenían hijas o hijos sordos que estaban atravesando la primera infancia, es decir en edades entre cero y seis años, estuvieran escolarizados o no y que vivieran en el municipio de Medellín.

Inicialmente se dirigió la búsqueda hacia instituciones y entidades que trabajan con población sorda o en condición de discapacidad, así que en articulación con la Fundación Prodébiles auditivos y en

donde existe una propuesta educativa y de rehabilitación para niñas y niños sordos, se realizaron contactos con familias, proceso que no fue fluido y no contó con interés requerido de la parte administrativa, lo que termina en la decisión por parte de los investigadores de buscar otras posibilidades. Se realizó además un acercamiento a un grupo de niñas, niños y jóvenes sordos que se reúnen en la casa de la lectura infantil, en la sede de Comfenalco en la casa Barrientos en la ciudad, sin embargo, iniciado en proceso, dos familias que en principio deciden participar del proceso, deciden no continuar expresando temas de tiempo y logísticos para cumplir los acuerdos.

Finalmente la búsqueda se concreta en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur Ciesor, conocida como el colegio de Ciegos y Sordos, una institución educativa pública ubicada en el barrio Aranjuez y en donde su población atendida es mayoritariamente sorda o con alguna limitación sensorial, generando un intercambio entre la institución y los investigadores, donde la Institución facilitó el acceso a espacios de encuentro con las familias que tienen hijas e hijos sordos, y posterior a la presentación de la investigación realizada a dichas familias, pudieran de manera autónoma, decidir si participaban o no en la misma, además se socializará tanto a las familias, como a la institución las devoluciones en cuanto a los hallazgos resultantes de los análisis de los datos encontrados en las entrevistas y el desarrollo de talleres contenidos en la propuesta educativa a manera de contraprestación e intercambio de saberes y experiencias.

Con el interés de generar y recopilar la información que era pertinente se realizaron tres encuentros con las familias, en diferentes espacios como la institución educativa y el lugar de domicilio, los cuales tuvieron como objetivo generar vínculos, lo que nos permitió conocer su composición y su tipología familiar, es decir, una caracterización groso modo del grupo familiar, conocer la dinámica y el entorno del niño o la niña, las formas de relacionarse, de participar, los hábitos, como funciona la familia, como se comunican, la relación con respecto a la norma dentro del hogar, como es la autoridad, antecedentes generales del niño o niña tanto en lo físico, en lo educativo, en su desarrollo humano, indagar las condiciones en las que viven, asuntos y datos de interés y por supuesto las concepciones de las prácticas de

crianza que tienen dichos padres y madres y observar cómo las viven, además de dejar claridad sobre asuntos generales de la participación en dicho proceso.

En tanto lo que buscaba la investigación era la comprensión de las prácticas de crianza, apoyados en las narrativas de las historias de vida y sus significaciones, se requirió de técnicas y estrategias que estimularan la palabra, develaran las experiencias y las posiciones de las familias frente a estas y es en este sentido, donde la entrevista cobró gran relevancia. Retomando a Sierra (2001)

En cuanto al acto de observación, la entrevista presenta la notable particularidad de que, el hecho mismo de la observación o entrevista da lugar a que se produzca necesariamente una relación social entre entrevistador y entrevistado, con la consiguiente interacción o flujo social recíproco entre ambos [...] la entrevista es uno de los procedimientos de observación principales en las ciencias sociales. (p.351)

Entonces, se pensó en un instrumento que permitiera un mayor acercamiento a las familias, con el fin de que las conversaciones se dieran de manera más fluida, en un ambiente de confianza y tranquilidad y al mismo tiempo se llevara a cabo la observación permanente de las acciones y prácticas de crianza en lo cotidiano. Entendiendo la observación participante en los planteamientos de Taylor y Bodgan (1987) como:

“La investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu² de los últimos, y durante los cuales se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (p 31).

Según la autora María Eumelia Galeano en su libro “El giro en la mirada” (2004), nos menciona como la observación participante se ha usado de dos maneras: la primera utilizada en proyectos de investigación como técnica de recolección de información, una forma de acceder al escenario y así mismo a los actores sociales; y en el segundo caso cómo estrategia investigativa para designar una estrategia metodológica que está presente en todo el proceso de investigación,

²Milieu: Entorno o medio en el que se desarrolla.

La observación participante es la estrategia interactiva utilizada por un investigador, quien en cierto grado asume el papel de miembro de un grupo y participa en sus funciones cohabitando con la población por períodos más o menos largos (mientras transcurren los eventos que estudia) con el fin de observar todo lo que pueda ser observado. Mediante técnicas como la observación (estructurada y no estructurada), la entrevista, la historia de vida, la revisión de archivos institucionales y de baúl, recolecta y genera información, la registra y sistematiza, y analiza e interpreta los hechos o eventos sociales por medio de la confrontación entre las lógicas de los actores y la suya. (p. 35)

Para esto se diseñó una entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas, que posibilitaron delimitar la información que se hizo necesaria para alcanzar los objetivos propuestos. A propósito, Sierra (2001), menciona que la entrevista no solo le permite al investigador observar datos objetivos como características específicas, si no también subjetivos como ideas, creencias, opiniones, actitudes, sentimientos y conductas. En este sentido se tuvo especial cuidado en el encuentro con las familias, los padres y madres y en su entorno, para así poder dar sentido a lo observado y teniendo en cuenta los significados dados a las vivencias.

En el proceso de recolección y sistematización de la información se utilizaron medios tecnológicos para el registro de las historias de vida de los actores involucrados a través de grabaciones de audio y anotaciones escritas (notas de campo), por parte de los investigadores durante los encuentros, el uso de datos, observaciones y escritos apoyan y complementan el proceso de análisis de la información y relatos.

“Las notas de campo, las fichas de contenidos, los diarios de campo, los memos analíticos son medios para el registro de la información, materia prima para el trabajo del observador. [...] Se recomienda tomar notas que recojan las impresiones del investigador y sus percepciones, estos apuntes le van a permitir reconstruir la memoria metodológica [...]” (Galeano, 2004, p. 51)

El análisis de los hallazgos encontrados en todo el proceso de entrevista fue de vital importancia para la investigación. De este análisis se recopila el material que nos llevó a obtener conclusiones y resultados, a resolver preguntas sobre las prácticas de crianza, las concepciones que tienen estos padres y

madres sobre cómo están llevando el proceso de crianza de sus hijos e hijas y cómo viven padres y madres dichas prácticas.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los informantes o participantes en el proceso investigativo fueron consultados y se contó con su consentimiento, cuidando de utilizar técnicas de registro no intrusivas; y se pactó el derecho a conocer qué información será registrada, con qué propósitos, y si va a ser compartida con otros investigadores y a qué público será divulgada, al mismo tiempo se contó con el asentimiento informado teniendo en cuenta la población del objeto de estudio (Ver anexos).

Con el fin de salvaguardar los derechos de los sujetos de investigación y la integridad de los investigadores, en el registro de la información, no se utilizarán nombres específicos, ni pseudónimos. Se garantizará la confidencialidad y el anonimato guardando por un tiempo prudencial la información, con el ánimo de garantizar que su utilización no vulnere la integridad física o moral de los participantes; igualmente, se mantendrán informados sobre el uso de la información en conferencias y publicaciones, así como la devolución social de la información a todos los participantes del proceso.

1.5. PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Luego de terminado el trabajo de campo y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de recolección de la información como lo fueron los encuentros con las familias, las entrevistas, lecturas del contexto en el que se desenvuelven dichos sujetos, procedimos a realizar el análisis y la sistematización de los datos obtenidos, esta información se consiguió teniendo siempre como punto de partida el objetivo propuesto por los investigadores, en un proceso riguroso que requirió un trabajo de organización de los datos con el fin de reflexionar, sintetizar, buscar similitudes o relaciones entre ellos, así como poder hacer comparaciones y tener una visión más completa de la realidad.

En el transcurso del ordenamiento y posterior análisis de los relatos, encontramos en algunas metodologías propuestas por Strauss, A y Corbin, J. (2002) y construidas a la sombra del trabajo sobre la teoría fundamentada, aclarando que de este método interesa exclusivamente, asuntos en cuanto a las formas para avanzar y enfocar aspectos de dicho ordenamiento y análisis. Estos autores proponen

referentes metodológicos como la codificación abierta, axial y selectiva y que para el objeto de esta investigación retomamos el primero y el segundo, donde la codificación abierta es entendida como “el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones”. (2002, p. 110).

Esta busca descomponer los datos, las narrativas, contrario a lo que se espera en el proceso de codificación axial, entendido como el “proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones. (Strauss, A, Corbin, J. 2002.p. 134).

Además, desde la mirada hermenéutica de los investigadores, se procedió a realizar una lectura de narrativas teniendo como base principios como la veracidad de la información, el cuidado en la interpretación y relaciones que se pueden tejer entre los relatos e historias contadas por los padres y madres y las reflexiones o conclusiones a las que diera lugar. En este sentido retomamos a Bolívar (2002), el cual nos habla de dos formas de análisis de narrativas, sobre los qué y los cómo, donde las dos utilizan la información que brindan las historias contadas a través de las narraciones, contribuyendo así de manera significativa, a la generación de nuevo conocimiento, identificando diferencias y particularidades en los modos de proceder y representar los datos.

Para realizar el proceso de interpretación de los datos se tuvo en cuenta una de las formas de análisis de narrativas, por lo tanto, se hace necesario nombrarlas, Según Sparkes & Devis, (2003) en su artículo “Investigación Narrativa y sus formas de Análisis: Una Visión desde la Educación Física y el Deporte” mencionan lo siguiente:

La primera forma, denominada análisis paradigmático, procede por categorías o tipologías en busca de temas comunes en las historias o relatos con la intención de llegar a determinadas generalizaciones. En cambio, la segunda, procede en busca de los aspectos singulares de cada relato para llegar a elaborar una nueva narración que torne significativos los datos o la

información inicial...trabajan alrededor de los cómo de las historias, es decir, la manera de construir el relato y la realidad social. (P. 7)

Dentro de las posibilidades del análisis de los cómo, se encuentra el análisis del discurso planteado por Sparkes & Devis y el cual se puede entender, evocando a Phillips & Hardy(2002), como

Un método para el estudio de los fenómenos sociales que busca las conexiones entre los discursos (conjunto interrelacionado de textos) y el contexto social en el que se crea. Es una forma de análisis que se preocupa por los recursos y estrategias textuales que personas concretas utilizan en situaciones socio históricas particulares (p, 12)

A través de las narrativas que cuentan los padres y madres sobre las experiencias vividas en torno a la crianza de sus hijos e hijas, se obtuvieron datos que permitieron hacer una lectura y análisis minucioso acerca de lo que estos expresaban, los sucesos de esas historias y los contextos en los que se desarrollaron, en la búsqueda constante de encontrar nuevos significados que llenaran de sentido esos relatos contados. Es por esto, que a través de la investigación comprensiva pudimos recoger datos que al ser procesados, se articulan a nuevas narrativas, discursos y textos sobre un objeto de estudio.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

La comprensión de lo que significa la sordera para las familias que atraviesan una etapa de crianza y lo que cotidianamente hacen en torno a ésta, la manera como desarrollan un ejercicio de autoridad, las estrategias y formas en las que resuelven el problema de comunicación y más a partir de la diferencia de lenguajes y el modo en el que los niñas y niños socializan, da sentido al propósito de esta investigación que busca la comprensión del ejercicio de crianza de estas familias.

Consideramos pertinente, conocer la posición que ocupan esos niños en su hogar, la concepción que tienen estos padres frente a la condición de sordera y cómo influye está en el desarrollo del proceso de crianza, entendiendo la concepción como “el significado asignado a un fenómeno particular, que nos hace conscientes de que experimentamos algo como tal” (González, C, Montenegro, M, Montenegro, H, López, L 2011, p. 70); y la concepción, como una posición subjetiva frente a un fenómeno o situación determinada, aporta en este sentido a la forma en que una persona asume o actúa, en este caso frente a la sordera.

En tanto la condición de sordera de un niño o niña genera tensiones, emociones y sentimientos en las familias, en el fondo se guarda la esperanza de que escuchen; en las familias entrevistadas lo soportaban en dos posibilidades: a partir de tratamientos, intervenciones y aparatos, como el implante coclear, audífonos o las terapias; “Pues es una barrera para ser un mundo de oyentes, pero para nada es como que eso me acompleje no, me daría tristeza si no oyera, pero ya oye con el implante” (Fragmento de entrevista madre de familia de Iván³); y a partir de la fe, materializada en la idea de una intervención divina, intervención de Dios para que corrija el problema y logré que el niño o niña hable y escuche. “Siempre hay una esperanza, si yo era estéril y pude tener hijos, como Dios no va a reparar un oído. No fue fácil la noticia, pero siempre tenía la esperanza de que con terapia se resolviera”. (Fragmento entrevista familia de John).

³Los nombres fueron cambiados para efectos de protección de identidad de los niños, niñas y familias participantes.

Skliar (2002) en este sentido dice que “en nombre de esas representaciones, construidas casi siempre desde la religiosidad, se han practicado y se practican las más inconcebibles formas de control: la violenta obsesión por hacerlos hablar”. (p.121)

Desde las familias no se evidencia una relación entre la sordera y otros asuntos que, desde los estereotipos y prejuicios se han asociado a dicha condición, como la capacidad cognitiva o la inteligencia de los niños y las niñas sordas. “La mayoría de la gente quiere mostrar que su hijo es lo más normal y mi hijo es normal, porque tenga el implante no quiere decir que sea anormal, solo que es un niño diferente, que necesita oír diferente como usted necesita sus anteojos para ver mejor”.(Fragmento entrevista familia de Iván).

Es posible ver en las narraciones, como incide la particularidad de la sordera en la posición que cada padre, madre y en general la familia, tenga frente a su condición. No es la misma concepción y percepción sobre esta, si el niño o niña puede usar implante y audífonos “Tenía la posibilidad de escuchar un 50% o un 40% con las terapias, pero fracasamos en eso y ahora estamos con este último paso que es el lenguaje de señas. La doctora me dijo que el niño no iba a hablar”. (Fragmento entrevista familia de Juan Santiago), o si es, por el contrario, una sordera profunda, pudiendo cambiar las posiciones sobre su futuro, su tratamiento, posibilidades de aprendizaje, independencia, posibilidades de comunicación.

“Yo sé que mi niño tiene unas condiciones diferentes a otros niños de su edad, a mí no me importa que mi hijo para aprender se demore 20 horas, 20 terapias lo que sea no me interesa, a mí lo que me interesa es que mi hijo se adapte a la sociedad que sea un niño que no agrede a nadie que sea un niño sociable”. (Fragmento de entrevista madre de familia de Iván).

Al respecto Skliar, Massone y Veinberg (1995) plantean que

... El sordo es considerado como una persona que no oye y, por lo tanto, no habla. Se lo define desde sus características negativas, desde la falta. La educación se convierte en eminentemente terapéutica, el objetivo del currículo escolar es dar al sujeto lo que le falta: la audición, y su derivado: el habla. (p. 6)

Se suele mirar a la niña y niño sordo desde la falta, la patología, por lo cual, el entendimiento del ejercicio de las prácticas de crianza, y ligado a las concepciones del ser sordo develan un camino con respecto a las prácticas de crianza.

Para Luna (2002),

Las prácticas de crianza constituyen el conjunto de acciones que los sujetos adultos de una cultura realizan para orientar en determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños del grupo (p 12).

Al respecto, la madre de uno de los chicos dice: “Criar a un niño es enseñarle principios y valores, cultura y darle buen ejemplo, que pueda ser alguien en la vida, que tenga fundamentos, darle estudio y cuando el crezca pueda defenderse solo que es que se capacite, consiga un trabajo, trabajar para sostenerse.” (Fragmento de entrevista de madre de Juan Santiago).

Las narrativas de crianza de estas familias están permeadas por un acento de desorientación y de dudas sobre si se éstas se están ejerciendo de manera adecuada o no. Se reconoce en el ejercicio de la crianza, la sensación de que las acciones que se realizan no son efectivas, en tanto el niño o niña “no escucha” y ligada al interés de dar buen ejemplo, “Lo más difícil en la crianza es dar buen ejemplo al niño, porque a veces uno cree que está haciendo bien y está haciendo mal, el niño a mí no me ha visto como decir errores o cosas así, el niño depende de lo que uno es, si uno es un borrachín eso lo van aprendiendo”(Fragmento de entrevista de madre de Juan Santiago), situación que se evidenció en todas las familias, pudiendo hallar un sentimiento más cercano a la culpa por la situación de sordera de los niños y niñas.

Es posible ver los efectos de la falta de información y asistencia que está disponible desde el sistema de salud y las consideraciones del gobierno y la política, desconociendo la importancia del acompañamiento a esta condición desde temprana edad; además, opciones consistentes y de fácil acceso en cuanto a la asesoría y seguimiento de las familias desde diferentes disciplinas y que permitan un manejo más pertinente de la sordera y la crianza. Como lo menciona Jové, (2009) “... la paternidad no

trae consigo un manual acerca de qué debo hacer [...] cómo tratar una dislexia, un mutismo o una ronquera. Tampoco, como padre o madre, he de tener una idea exacta de la evolución normal del desarrollo del lenguaje” (p. 275).

Implícitamente están presentes marcas y signos de la crianza que recibieron los padres y madres durante su infancia y lo que genera conflictos con respecto a las prácticas que propone el medio, el sistema educativo y las dinámicas sociales y culturales hoy por hoy, “Me criaron con mucha amor, pero mucha templanza, que tenía que ser recta, respetuosa, amar, perdonar, a decir la verdad, y eso es lo que aflora en mí”. (Fragmento de entrevista de madre de Iván).

Un aspecto indispensable de la crianza es la autoridad, el ejercicio que se hace de ésta, quien la ejerce, los roles establecidos y las formas de corregir y sancionar. En todas las familias entrevistadas la autoridad la encabeza un adulto, sea este el padre, la madre o una figura significativa para los niños y las niñas, y que en ocasiones se puede delegar dicha autoridad a otros. Las consecuencias frente al no cumplimiento de acuerdos o normas desemboca en modos de sancionar que apuntan a mecanismos más prácticos y tradicionales como lo es el impedir el acceso a juegos, espacios o aparatos tecnológicos que sean del gusto y deseo de los niños y las niñas, además de evidenciarse en todas las familias el uso de estrategias y acciones correctivas, como el castigo físico, en unas siendo más evidente e instalándose dichas prácticas de manera más formal y en otras como una práctica complementaria a la amenaza y al ejercicio de poder.

Hablar de autoridad en el sistema familiar, es al mismo tiempo hablar de la forma en que se relacionan los integrantes de la familia, los roles que se asignan y cómo se ejecutan, los mecanismos que se implementan para mantener la marcha del grupo familiar, la forma en que se gestionan las crisis. En este sentido, Jové (2009), considera que hay dos clases de autoridad:

Se ejerce desde la fuerza y se impone desde arriba a los que están abajo. Por eso la llamo autoridad vertical. Se basa en el convencimiento del adulto de que “yo no me equivoco y el niño sí”. Por eso es una autoridad que ante un hecho negligente lo va a censurar totalmente y lo

anulará. La otra se gana y se trabaja con el niño codo a codo. Por eso la llamo autoridad horizontal. Se basa en la idea de que ante una conducta negligente, hay que aprovechar lo bueno que ha realizado el niño y orientarle en cómo mejorar su actuación. (p. 115).

En la investigación se evidenciaron esas dos clases de autoridad. La vertical se reflejó en la imposición de los padres y madres, los cuales consideran que los niños deben obedecer sus mandatos y órdenes, con el propósito de que sean más autónomos y sean buenos ciudadanos. En lo que se refiere a la autoridad horizontal, una familia manifestó la importancia de ganarse ese reconocimiento como figura de autoridad, aunque las prácticas realizadas en el hogar sigan siendo ejercidas de manera tradicional. Hay que poner en relieve, sin embargo, que en las familias entrevistadas hay una mayor conciencia frente a la imposición de la norma vs la construcción de la autoridad: “La autoridad uno se la gana, uno la arma”. (Fragmento de entrevista, padre de familia de Darío).

En cuanto a las formas de corregir y sancionar a los niños y las niñas, éstas siguen siendo en muchas ocasiones asociadas al castigo físico. Citando a Jové, (2011) la autora hace referencia a que no sólo pegar es castigo físico, retoma a El Comité de los Derechos del Niño (CDN), el órgano de supervisión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en una observación general difundida en 2006 define el castigo físico como:

Todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños («manotazos», «bofetadas», «palizas») con la mano o con algún objeto: azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. (p. 265)

Para ejemplificar lo anterior, una de las madres entrevistadas dice: “Las normas son para todos y si no se le castiga o se le casca y se les obliga a cumplirlas [...] Se corrige, se llama la atención a las buenas y si no hacen caso o está muy desobediente, obviamente se recurre a la pela” (Fragmento entrevista madre de familia Darío)

Siguiendo con la referencia sobre el Comité de Derechos del Niño que hace la autora frente al castigo, menciona

... Además, hay otras formas de castigo que no son físicas, pero que son igualmente crueles y degradantes, y por lo tanto incompatibles con la Convención. Entre estas se cuentan, por ejemplo, los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño. (Jové, 2011, p. 265)

Este tipo de sanciones o castigos son los utilizados con mayor frecuencia en las familias entrevistadas: “Hay reglas como por ejemplo no puede ver televisión cuando él quiera, de todas maneras, hay muchos muñequitos que no son de mi agrado, que generan mucha violencia, hay que mostrarle que no es lo que él quiera, sino, como son las cosas, cuando se debe”.(Fragmento entrevista familia de Juan Santiago)

Algunas familias por el contrario, expresaron tener pocas normas instauradas al interior de sus hogares, “No, yo a ellas no les pongo así como normas...esas normas más que todo yo las traigo desde mi niñez que uno debe de ser organizado sea donde sea, sea en la casa o sea en la calle, a veces nos quedamos donde las primas y yo le digo a Sara que me ayude a recoger el desorden, no puede dejar nada tirado, empezando porque no estamos en la casa”.(Fragmento entrevista madre de familia Sara), en la mayoría de las familias las normas son impuestas, no son acordadas con los niños y las niñas, evidenciando así la imposición, por ende el autoritarismo, el control y poder por parte del adulto.

Siendo la comunicación un elemento importante que atraviesa el ejercicio de la crianza y en este caso, como una categoría central de este estudio, evidenciamos un desencuentro frente al código comunicativo en sí mismo y entre los actores que participan al interior de cada familia, surge entonces la importancia del lenguaje de señas, además de la intención de “oralizar” a los niños y niñas, ligado a posiciones subjetivas de padres y madres frente al ser sordo de sus hijos e hijas.

Marc y Picard (1992) definen la comunicación como:

Proceso interactivo en el cual los interlocutores ocupan alternativamente una y otra posición. Por lo tanto, es un proceso en el cual no interviene solamente la palabra: la percepción, se apoya en un conjunto de elementos, como la apariencia física, el vestido, los gestos, la mímica, la mirada, la postura; cada comportamiento se convierte en un mensaje implícito y provoca una reacción en retorno. (p.20)

En el proceso comunicativo, en donde los interlocutores conservan el mismo código y condiciones, se genera una comunicación regularmente conocida, diferente experiencia resulta cuando alguno de los agentes varía en sus condiciones, por ejemplo, en su código y su lenguaje, en donde esa diferencia afecta el sentido de la comunicación, además de generar resistencias y problemáticas en sus involucrados.

De relieve se pone en consideración la idea de que existe una falta de conciencia de la importancia y la utilidad de considerar el lenguaje de señas como una lengua materna, asumiendo que lo que cambia es el código, y teniendo presentes las posibilidades de este, que puede entre otras, derribar barreras, disminuye ansiedades y optimizar el sentido y la efectividad de la comunicación. “Cuando yo por ejemplo no le entiendo algo él me explica, entonces es mucho más fácil que antes cuando no estaba en el colegio, cuando no manejábamos señas, no nos entendíamos y los 2 llorábamos.” (Madre de familia de John)

Dentro de los intentos por rectificar o abordar las diferencias en los códigos comunicacionales, existe la posibilidad de la oralización, en contraste con el aprendizaje del lenguaje de señas, y guardando un interés consciente o inconsciente de “normalizar” o incluir a un niño o niña socialmente. En palabras de una de las madres entrevistadas: “Intente tener al niño en su condición, como considerábamos que debía ser, como el mundo dice "normal", tener contra la realidad, tratando de oralizarlos, con implante, tratando de que fuera como nosotros, que pensara como nosotros, que entendiera y hablara como nosotros, y fue una frustración cuando no se dieron las cosas” (Madre de familia de John)

Tanto la resistencia ante la realidad de la condición de sordera y su eventual aceptación, hacen parte de posiciones subjetivas, articuladas incluso a procesos de duelo, como lo ha planteado Boss (2001),

en donde reconoce que en medio de una pérdida al interior de una familia por la muerte, existen además duelos ambiguos ante otras situaciones de pérdida, al derivar en falta de información cuando la persona no está o no se encuentra físicamente, al estar la persona físicamente presente pero la familia y el entorno la percibe como ausente psicológicamente, como ejemplo cierto tipo de enfermos mentales, personas en coma, drogadictos, “No se cómo se le llame a lo que sentí cuando supe la noticia, creo que se diría duelo retardado, creo que yo estuve como dormida en el espacio”. (Madre de familia de Iván).

Desde la vivencia de las familias, puesta en el relato, se infiere que la comunicación no es efectiva cuando se sale de los canales tradicionales (oral), sin embargo, es posible ver cómo, con ayuda de otros canales o elementos puede complementarse, además de estar ligada al sentido, al entendimiento del mensaje, “Yo me tenía que acercarme a ella y tocarla y mostrarle y darle a entender lo que yo quería que hiciera, siempre me tenía que arrimar a ella, tocarla e incluso todavía, si no me está mirando tengo que acercarme y tocarla y ya empezarme a comunicar con ella”. (Madre de familia de Sara).

Las formas en las que niñas y niños se relacionan, además de la posibilidad de que estos convivan o puedan estar en comunidad, son el resultado de la manera en que son concebidos por sus padres y madres, lo que estos hacen en pro de su desarrollo y en la resolución de sus necesidades, el ejercicio y las formas de la autoridad a los que se someten, así como los mensajes de comunicación que llevan a la disposición de las niñas y niños sordos a la socialización.

Apoyándonos en las construcciones propuestas por Pernas Lázaro, E. & Amejeiras Sáiz, (2003) quienes retoman a Millán (2000):

La socialización es el proceso social por el cual aprendemos a ser miembros de una comunidad humana y a interiorizar los valores y roles de la sociedad en que hemos nacido y habremos de vivir, es decir a través de la socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo a ser miembros competentes de la sociedad en que hemos nacido. (p. 62).

Se han diferenciado dos procesos o fases de la socialización, la primaria, etapa que se atraviesa durante la niñez buscando la inclusión social, donde el principal agente en esta fase es la familia. Durante

este momento el niño adquiere el lenguaje, los esquemas básicos de interpretación de su realidad y al mismo tiempo la familia educa en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos. En palabras de un padre entrevistado: “Identificar los valores, es un compromiso que se adquiere con los niños, brindarles lo mejor de uno, inculcarle valores, respeto”. (Fragmento entrevista familia de Darío)

Los y las niñas demostraron, a través de los relatos de sus familias, tener habilidades y capacidades para socializar y establecer relaciones, tanto como interés de hacerlo y con mayor facilidad para relacionarse con personas adultas y con objetivos específicos como obtener algo, un objeto, beneficios o ser el centro de atracción, llamando la atención y ganando en reconocimiento “El interactúa muy bien con los adultos. Se conquista a los adultos para que le presten el celular, él sabe cómo conquistárselos”. (Fragmento de entrevista familia de Iván)

Las dinámicas de socialización están ligadas a la intención de los padres y la familia, “A mí no me gusta que salga mucho, los otros niños no se sabe que vicios tienen y se aprovechan de él por ser sordito”. (Fragmento de entrevista familia Darío), además del grado de protección que reciben ante situaciones o riesgos del exterior, en tanto su condición de niños, niñas, además de sordos, lo cual incide de manera positiva o no en este proceso.

A manera de conclusión general, el semblante que se encuentra en las familias en las que se perciben prácticas más participativas e incluyentes para con los niños y niñas es el de apertura a que esta participación se dé, sin embargo, desde el discurso se condiciona a la posibilidad económica, de tiempo, de recursos y sobre todo a las posibilidades y capacidades que estas familias le deleguen al niño al momento de emprender una acción o una experiencia.

Las narrativas e historias contadas, las voces, los sentires de cada familia nos permitió comprender las prácticas de crianza que tienen los padres y madres con sus hijas e hijos sordos, visualizar su problemática y conocer las implicaciones que tiene la sordera dentro de la crianza de estos niños y niñas, especialmente en cuanto a las dificultades que tienen día a día para comunicarse, en el ejercicio mismo de la autoridad, a la hora de instaurar la norma; al escuchar las vivencias de estos padres predomina un

sentimiento de inseguridad, de incertidumbre, de cuestionamientos frente a como están ejerciendo su rol de padre, su rol de madre como figura de autoridad.

Esta inseguridad está ligada a la poca asesoría y acompañamiento que han tenido los padres y las madres en la etapa de primera infancia, lo que da cuenta de las falencias del sistema de salud y en general de la capacidad de atención a situaciones de discapacidad, es importante mencionar que aunque en la ciudad han habido avances frente a la atención de las personas en situación o condición de discapacidad, es necesario fortalecer estos programas en otros asuntos mejorando la oferta de servicios, acompañamiento y asistencia de la sordera desde temprana edad.

Los acercamientos y encuentros generados entre las familias entrevistadas y los investigadores sirvieron como puente de diferentes maneras, para canalizar emociones, sentimientos y realizar catarsis frente a situaciones vividas en sus hogares, así como espacios que en algunos momentos se tornaron en asistencia y asesoría, respondiendo preguntas y dudas que atraviesan las formas de criar a sus hijos e hijas, denotando las falencias en la poca atención brindada a estas familias.

Generar estos conocimientos y reflexiones en torno a la sordera de niños y niñas en la etapa de primera infancia, trae un impacto positivo a nivel social, posibilitando ante todo el reconocimiento de ese niño o niña sorda, destacando sus particularidades y potencialidades, la importancia del lenguaje de señas como lengua materna válida y fundamental en el proceso de socialización, construcción de su identidad y autonomía, y dejando grandes cuestionamientos frente a la atención de estos niños y niñas y sus familias, que puedan contribuir a la implementación de otras acciones en pro del desarrollo de la primera infancia.

3. PRODUCTOS GENERADOS

Los productos generados gracias a la realización de este trabajo investigativo se agrupan de la siguiente manera:

3.1 PUBLICACIONES

Como resultado de la investigación se elaboró el informe técnico y se desarrollaron tres (3) artículos que cumplen con los requisitos para ser publicados en revistas indexadas, uno lo constituye el artículo colectivo de resultados de la investigación, los otros dos (2) son artículos individuales “Claves y consideraciones generales para un ejercicio de crianza con niñas y niños sordos”, el otro es “Pensar la inclusión en el sistema escolar: una mirada reflexiva frente a los procesos educativos de calidad para las niñas y niños sordos”. Estos artículos estarán disponibles para la comunidad académica y para organizaciones sociales y estatales que trabajen en el tema de la investigación. A continuación, se relacionan los productos referidos:

Informe Técnico de Investigación: Comprensión de las prácticas de crianza de padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín.

Artículo colectivo de resultados de la investigación: Comprensión de las prácticas de crianza de padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín.

Artículos individuales:

- ✓ Claves y consideraciones generales para un ejercicio de crianza con niñas y niños sordos
- ✓ Pensar la inclusión en el sistema escolar: una mirada reflexiva frente a los procesos educativos de calidad para las niñas y niños sordos.

3.2 DISEMINACIÓN

Frente al proceso de diseminación y difusión en lo que refiere a los hallazgos del proceso investigativo se desarrolló un espacio de sensibilización con estudiantes de la maestría en Educación y Desarrollo Humano UMZ 14 del CINDE sede Medellín.

Desarrollo de la propuesta educativa “*Propuesta para el fortalecimiento de estrategias comunicativas en la crianza de niñas y niños Sordos en primera infancia*” a las familias participantes de los espacios educativos ofertados en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández (Ciesor) partiendo de la reciprocidad y el compromiso con esta por la apertura y la acogida para con la investigación.

Espacio de devolución y cierre con las familias participantes del proceso de investigación para la socialización de resultados y reflexiones, el agradecimiento a estas por su disponibilidad y la apertura para la participación y la acogida en la intimidad de sus hogares.

3.3 APLICACIONES PARA EL DESARROLLO

Se desarrolló la propuesta educativa llamada “*Propuesta para el fortalecimiento de estrategias comunicativas en la crianza de niñas y niños Sordos en primera infancia*”, la cual fue presentada antela Institución Educativa Francisco Luís Hernández (CIESOR) donde se abrirá un espacio de formación para familias que quieran participar de los talleres programados.

4. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En Aguirre, E. y Duran, E. Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá, D. C, CES - Universidad Nacional de Colombia

Alcaldía de Medellín. (7 de febrero de 2011). Decreto 221. Plan Municipal de Discapacidad 2010 – 2018.

Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://a282568d39f568be0abc4dc4d9249c3>

Alzate, María Victoria. (2003). La infancia concepciones y perspectivas. Ed. Papiro. Pereira, Colombia.

Recuperado de: <https://es.slideshare.net/danyta27/la-infanciaconcepcionesyperspectivasmariavictoria>

Arango, M., Luna, M. Y. Peñaranda, F. (1999). Prácticas de crianza en Antioquia. Un estudio de cuatro municipios en Antioquia: Ministerio de Educación. Pautas y prácticas de crianza en familias Colombianas. Bogotá: Ministerio de Educación - OEA. P. 77- 93.

Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires. p. 172.

Bolivar, A. (2002). “De nobis ipse silemus?”: Epistemology of biographical narrative research in education. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1), 1-24.

Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua: como aprender a vivir con un duelo no terminado*. 144p. Editorial Geodisa. ISBN: 9788474328462

Builes, M y Bedoya, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, v (37), 344-354. Recuperado de:

http://psiquiatria.org.co/web/wpcontent/uploads/2012/04/VOL37/3/RCP3ArtOrig3_La_familia_contemporanea.pdf

Cebarotev, N. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, v (1), 1 – 20. Recuperado de:

<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/329>

Congreso República de Colombia (8 de noviembre de 2006) Artículo 29 [Título 1]. Código de Infancia y Adolescencia [Ley 1098 de 2006]. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/ley1098>

Díaz Romero. M; Bolívar Reyna. E; García Arellano, N; Solis Camara. P. (2003). Expectativas del desarrollo y prácticas disciplinarias y de crianza en parejas con niños con necesidades especiales.

Revista Salud Mental, v. (26), 51-58. Recuperado de:

<http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2003/sam032f.pdf>

Estremera, L. (2015). *Criando*. España, Editorial: Gráficas Esba, s.l.

Evans J, Myers, R. *Prácticas de Crianza: Creando programas donde las tradiciones y las prácticas modernas se encuentran*. Universidad del Valle. Escuela de Psicología, Maestría en psicología, énfasis cultural.

<http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/74Prcticas%20de%20crianza.pdf>

Galeano, M. (2004). *Estrategias de Investigación Social Cualitativas. El giro en la mirada*. La Carreta Editores. Medellín.

González, C, Montenegro, M, Montenegro, H, López, L, Munita, I. & Collao, P. (2011). Proyecto “Calidad de las experiencias de aprendizaje y docencia en educación universitaria de pregrado”.

Tercer informe: reporte de resultados (versión preliminar). Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135437/Tesis%20Soledad%20Aravena%20Mg%20Psicolog%C3%ADa%20Educativa.pdf;sequence=1>

Izzedin – bouquet, Romina. & Pachajoa – Londoño, Alejandro. 2009. Pautas, Prácticas y Creencias de Crianza. *Ayer y hoy*. P. 109 – 115. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Jové, R. (2011). Ni rabetas ni castigos. Madrid. Recuperado de:

<https://mariavilelaferro.files.wordpress.com/2014/04/ni-rabetas-ni-conflictos-rosa-jove.pdf>

Jové, R. (2009). Crianza Feliz. Madrid. Recuperado de:

<https://mamandorra.files.wordpress.com/2014/07/jove-rosa-la-crianza-feliz.pdf>

Luna, M. T. (2002). La formación de maestros: un proyecto estético narrativo. Segundo Congreso Mundial y Noveno Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar: Formación y Desarrollo Profesional de Docentes y Agentes Educativos. Evento realizado en la ciudad de Monterrey, México

Marc, E, Picard, D. (1992). La interacción social: Cultura, instituciones y comunicación. Ediciones Paidós. Barcelona. Recuperado de: <http://usc2011.yolasite.com/resources/03%20MARC.pdf>)

Majarrés, D, León, E, Martínez, R, & Gaitán, A. (2013). Crianza y discapacidad: una visión desde las vivencias y relatos de las familias en varios lugares de Colombia. © Universidad Pedagógica Nacional. ISBN: 978-958-8650-39-5. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-329509_recurso_1.pdf

Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (3 diciembre de 2007) Documento CONPES Social. Política Pública Nacional de Primera Infancia. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

Morse, Janice M. (2003). Asuntos Críticos en los Métodos de Investigación Cualitativa. Primera Edición Editorial Universidad de Antioquia. Medellín Colombia. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?id=UtIzs9jvwNIC&pg=PA144&lpg=PA144&dq=La+hermen%C3%A9utica+ilumina+los+modos+de+ser+en+el+mundo,+donde+el+reino+de+la+comprensibilidad+en+la+que+las+personas+interact%C3%BAan+se+interpreta+por+medio+del+uso+del+lenguaje&source=bl&ots=UDvWVm0r13&sig=TRuuS9hofT6ldoy9I7AWkR7VGA&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjPp5muuNDXAhWDYyYKHUSqCFQQ6AEIJTAA#v=onepage&q=>

La%20hermen%C3%A9utica%20ilumina%20los%20modos%20de%20ser%20en%20el%20mund
o%20C%20donde%20el%20reino%20de%20la%20comprensibilidad%20en%20la%20que%20las
%20personas%20interact%C3%BAan%20se%20interpreta%20por%20medio%20del%20uso%20
del%20lenguaje&f=false

Nuñez, B. Familia y discapacidad: de la vida cotidiana a la teoría (2007). Lugar Editorial. Bs As.

Paves, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. Revista de

Sociología N° 27 pp. 81-102. Recuperado de:

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2704-Pavez.pdf>

Pernas Lázaro, E. & Amejeiras Sáiz, C. (2003), dossier. “La socialización en el colectivo de personas

sordas”. BIBLIOTECAS PÚBLICAS y COMUNIDAD SORDA. EDUCACIÓN y BIBLIOTECA
- 138. 2003. P. 62 - 68. Recuperado de:

https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118985/1/EB15_N138_P62-68.pdf

Posada, Gómez & Ramírez, 1998. El niño sano. Segunda Edición. Medellín. Universidad de Antioquia.

Rodríguez-Rodríguez, Beatriz; Hernández-Nodarse, Tania; Santos-Fernández, Dunia Yudi; Carrera-

Morales, Mercedes Caracterización de las Familias con hijos sordos para el Desarrollo de la

Orientación Educativa. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 5, julio-diciembre, 2016, pp. 27-39 Universidad

Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México

Sarto, M. (septiembre, 2000). La atención a la diversidad en el sistema educativo. Ponencia dictada en el

tercer congreso organizado por el instituto universitario de integración en la comunidad,

Montevideo, Uruguay. Rodrigo, M. Palacios, J. Familia y desarrollo humano. Alianza Editorial.

Madrid. 1998.

Skliar, C, Massone y Veinberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo.

Revista Infancia y Aprendizaje. Madrid, v (69-70), 32-50. Recuperado de:

<http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso-ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf>

Skliar, C. (2002). *Y si el otro no estuviera ahí?*. Buenos Aires. Argentina.

Skliar, C. (2008). *DISCURSOS Y PRÁCTICAS SOBRE LA DEFICIENCIA Y LA NORMALIDAD*. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente. Núcleo de investigaciones en políticas educativas para sordos- NUPPES. Programa de posgraduación en educación, universidad federal de Rio Grande do Sul, Brasil.

Sierra Bravo, Restituto: *Técnicas de investigación social: Teoría y Ejercicios*. Madrid: Editorial Paraninfo. 2001. P 173- 703. Universidad Panamericana –UPANA- Departamento de Estudios de Posgrados Doctorado en Investigación Social. Investigación Especializada. Documento N° 18.

Sparkes, A, Devís, J. 2003. *Investigación Narrativa y sus formas de análisis: Una Visión desde la Educación Física y el Deporte*. Recuperado de: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf

Strauss, A, Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Segunda edición (en inglés): Sage Publications, Inc. (United States, London, New Delhi), 1998 Primera edición (en español): Editorial Universidad de Antioquia.

Solis – Camara, Pedro. Díaz, Romero, Marysela. (2007). Artículo “Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños”. *Anales de psicología*. v (23). Ediciones de la universidad de Murcia. España.

Taylor, S.J & Bodgan, R.(1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España. Editorial Paidós.

Valera, G. (2009). *En Torno a una Pedagogía A-Normal*. *El Otro, el Distinto*. Revista Páginas de Filosofía, v (1), 3-21. Recuperado de: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/1084-2984-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/1084-2984-2-PB%20(1).pdf)

Vesga Parra, L.S & Vesga Parra, J.M. (2015). Una Exclusión que se Perpetúa: tensiones entre docentes, niños sordos y niños oyentes en escenarios escolares de Popayán. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, v (46), 115-128. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/703/12>

Cibergrafía

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacida>

Anexos

Anexo 1. GUÍA DE ENTREVISTA

Primer acercamiento a las familias

VISITA 1:

El objetivo de este primer encuentro es generar un lazo con estas familias, compartir con ellas y conocernos mutuamente, así como obtener unos datos básicos sobre la conformación de la misma.

- **Presentación personal** (quienes somos, q hacemos, hablar un poco de nuestra vida y familias y del porqué de la investigación).
- **Composición de la Familia:** como está estructurada, otros datos relevantes, antecedentes médicos, psicosociales relevantes.
¿Cuál es para ustedes (padre, madre, otros) la función del rol de cada uno de los miembros de la familia para el niño o niña?
- **Sobre el niño/a: (Acercamiento)**
En general, ¿Podría decirme cómo es su hijo/a? ¿Cómo lo describe? (Qué cualidades tiene, que le gusta, cómo son sus sentimientos, qué lo caracteriza, por qué es reconocido, etc...)
 - ¿Cuál es el Rol – Deberes de Nombre del niño/niña al interior de la familia?
 - ¿Qué significa el niño o la niña para su familia?
 - ¿Cómo lo ven, lo perciben?
- **Sobre la condición (sordera): (Emociones, primeras reacciones)**
 - ¿Cómo y cuándo se entera de la condición de sordo/a? ¿Quién se lo dijo? ¿Cómo se lo dicen?
 - ¿Qué paso desde el momento en el que se enteran de la sordera?
 - ¿Qué piensan de la sordera de su hijo/a? ¿Qué siente sobre la condición de su hijo/hija? ¿Qué ideas, emociones, pensamientos se despertaron a raíz de la noticia?

Acompañamiento:

- ¿Qué saben de la sordera? ¿Que sabían de la misma antes del nacimiento del niño y niña?
- ¿Quién o dónde los han orientado/ informado sobre la sordera? ¿Cómo ha sido este proceso?
- ¿Han tenido algún tipo de apoyo? ¿Dónde y de qué tipo? (\$, psicológico, otros)

Interactuando en Familia

VISITA 2:

La crianza pasa y sucede a través de las cosas que hacemos y del intercambio y las relaciones al interior de las familias, por esta razón se hace importante el desarrollo de visitas en el domicilio de los participantes.

CONCEPCIONES SOBRE LA CRIANZA DE UN HIJO/A SORDOS

Concepción: *Idea, opinión o manera de entender cierta cosa, conjunto de ideas que se tiene sobre cierta cosa. Formación de una cosa o idea en la imaginación o el pensamiento*

- ¿Qué es para usted la crianza? ¿qué entiendo cuando me hablan de crianza?
- ¿Usted que hace para criar a su hijo/a? Acciones...
- ¿Qué piensan los padres de la forma en que crían a su Hij@?
- ¿Cómo entienden los padres la crianza de su Hij@?
- Tener y desarrollar un proceso de crianza de un hij@ ¿Es como se lo imaginaba antes de hacerlo? ¿De un hijo o de un hijo sordo?
- ¿Las acciones/prácticas que cotidianamente hacen con su Hij@ en el marco de la crianza, fueron aprendidos en algún espacio, cuál ha sido su experiencia? ¿Tiene alguna similitud con aspectos de cómo lo criaron sus padres? (creencias y representaciones)
- ¿Qué piensa de la condición de su hijo como persona sorda en cuestión de la crianza? ¿Qué ha sido lo más difícil en esta etapa de la crianza? Y ¿Qué acciones han posibilitado ese proceso?
- ¿Qué expectativas tiene frente a la crianza de su hijo/a? ¿Qué esperaría que su hijo/a fuera o hiciera cuando crezca?, y con respecto a sus demás hijos ¿Qué esperaría que hiciera cada uno de ellos?, ¿Cómo ha contribuido usted al logro de estos objetivos?

VALORES: (se propone iniciar con este direccionamiento general antes de entrar a CATEGORIAS)

- ¿Qué quieren como familia para sus hijos? ¿Cuáles son esos valores, propósitos, cualidades que quieren desarrollar en ellos/ellas?
- ¿Cómo se imaginan a su hij@ en X años/tiempo?
- ¿Cómo es la crianza de sus hijos /hijas?

AUTORIDAD – NORMAS

- ¿**Qué se entiende** en la familia como Autoridad? ¿Cómo se define? ¿Qué significa?
- ¿**Cómo** y **quién** ejerce la autoridad? ¿Y ante que situaciones?
- ¿**Qué normas hay** en la familia? ¿Son para todos?
- ¿**Cómo se establecen / Construyen** esas normas en casa?
- ¿**Qué acuerdos hay** cuando ellas se incumplen? ¿Cómo se reparan o corrigen cuando hay una ruptura en dichos acuerdos?
- ¿Son para todos (adultos y niños) o están diferenciadas? ¿Hay unas específicas para el niño o la niña?
- ¿Existen **rutinas, horarios, deberes** para los niños y niñas? Podría describir un día entre semana de su hijo desde que se levanta hasta que se acuesta, es decir, qué actividades lleva a cabo en el transcurso del día. Ampliar, explorar.

COMUNICACIÓN – SOCIALIZACIÓN

- ¿Cómo se comunican con...nombre del niño o niña? (descripción) que piensa de la forma de comunicarse?

- ¿Es efectiva la forma en que usted se comunica con su Hij@? ¿Cumple con el propósito de crianza?
- ¿Nombre de la niña o niño... se relaciona con los miembros de la familia? ¿Socializa con otras personas externas a la familia? ¿Se relaciona más con adultos? ¿Otros niños y niñas? ¿Se relaciona poco? ¿Cuáles son esos espacios donde se da más la socialización? (describir)
- ¿Cómo participa nombre del niño o niña? ¿Se vincula en las actividades familiares?

Anexo 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento Informado para participar en el proyecto de investigación

Usted está invitado a participar en el proyecto de investigación:

“Prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín”

Este proyecto es llevado a cabo por Yeimy Monsalve Correa, licenciada en educación especial y Javier Ignacio Berrio, psicólogo y estudiantes de la maestría en Educación y Desarrollo Humano del Cinde - Universidad de Manizales.

El objetivo de este estudio es comprender las prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia. Dicha investigación busca Identificar cuáles son las concepciones que tienen los padres y madres oyentes sobre las prácticas de crianza de sus hijas e hijos sordos y a si mismo conocer cómo viven dichas prácticas en la cotidianidad.

Para realizar la investigación se hace necesario cumplir con ciertos requisitos y establecer compromisos para las partes.

Procedimiento

Las personas que decidan participar en este estudio lo harán libremente. Si en algún momento decidiera retirarse está en su derecho y no se verá expuesto a situaciones de estrés posteriormente. Si por el contrario desea colaborar en la investigación su participación consistirá en la realización de las siguientes actividades.

Antes de dar inicio a la conversación, para efectos de tener la información lo más parecida a lo que usted dijo, el grupo de investigación decidió hacer grabaciones de las entrevistas, previa información y consentimiento informado, firmado y aceptado verbalmente por usted.

Las personas que realizarán las entrevistas son profesionales capacitados y formados dentro del campo específico, son conocedores de las responsabilidades que les confiere este tipo de investigaciones con personas.

Las grabaciones de las entrevistas serán para facilitar el posterior análisis, luego ésta será destruida para mantener la confidencialidad de los participantes. Los nombres utilizados en la transcripción serán modificados. La información suministrada a través de las conversaciones será de carácter confidencial y utilizada sólo para fines de la investigación. Su identidad y la de su familia será igualmente confidencial y por lo tanto protegida.

Existe la posibilidad de que usted sea citado nuevamente en caso de ser necesario ampliar algunos de los conceptos o datos que suministró.

Confidencialidad

La información obtenida tendrá el carácter de secreto profesional, protegiendo su identidad y la de su familia, por lo tanto, sus nombres y apellidos serán reemplazados por un código.

Los resultados obtenidos serán usados únicamente para esta investigación que permitirá obtener el título de magister a ambas estudiantes.

Beneficios

Los encuentros con el profesional se realizarán con fines de contribuir al desarrollo del conocimiento disciplinar y científico.

Una vez finalizada la investigación las familias participantes tendrán un informe general de los resultados obtenidos, además, se aclararán inquietudes expresadas durante la entrevista que no pudieron ser resueltas en forma previa. La investigación no busca obtener beneficios económicos para las investigadoras ni para las personas que participen de dicho proyecto.

Molestias y riesgos esperados

Dentro de las categorías del estudio, este es considerado de Riesgo Mínimo, lo que significa, que no tiene la probabilidad de producir la muerte ni una disminución de las capacidades físicas o mentales por su participación en la misma. Puede experimentar algo de cansancio, en cuyo caso puede comentarle a la entrevistadora para que se tome un tiempo y recobre mayor tranquilidad y no se fatigue.

Indemnización

Los investigadores asumen las responsabilidades jurídicas y éticas derivadas de los procedimientos realizados dentro del contexto del proyecto de investigación.

Este estudio contempla los parámetros establecidos en la Resolución N° 008430 del 4 de octubre de 1993 emanada por el Ministerio de Salud en cuanto a investigaciones con mínimo riesgo, realizadas con seres humanos.

Participación voluntaria

Su participación en esta investigación es libre y voluntaria. En caso de que usted decida no hacer parte de este estudio, esto no perjudicará los tratamientos o beneficios futuros en caso de ser usted consultado en cualquier institución pública o privada. En ningún momento usted tendrá que dar explicaciones de su retiro a las entrevistadoras.

Si acepta participar en este estudio deberá firmar el presente formulario de consentimiento informado, lo cual debe hacerlo después de haberlo leído y comprendido en su totalidad. Este formulario debe ser firmado antes de llevar a cabo cualquier actividad, igualmente, en la grabación debe quedar constancia que usted ha sido informado previamente de la investigación y que acepta voluntariamente participar.

En caso de cualquier inquietud puede dirigirse al personal del grupo de investigación. Los datos se encuentran en la primera página de este consentimiento en caso de necesidad

HAGO CONSTAR QUE HE LEIDO Y COMPRENDIDO ESTE TEXTO, QUE SE ME HAN DADO LAS INSTRUCCIONES Y / O ACLARACIONES QUE HE SOLICITADO, QUE HE RECIBIDO UNA COPIA DE ÉSTE DOCUMENTO Y QUE HE DADO MI CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR VOLUNTARIAMENTE EN LA INVESTIGACIÓN RELATOS DE LAS EXPERIENCIAS DE BUEN TRATO AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS DONDE HAY VIOLENCIA

FIRMAS.

PERSONA O SUJETO DE ESTUDIO

NOMBRE: _____

CC _____ *De* _____

PROFESIONAL QUE EXPLICA EL CONSENTIMIENTO

NOMBRE: _____

CC _____ *De* _____

Anexo3. CARTA DE ASENTIMIENTO

Título de proyecto: Prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín

EL OBJETIVO de este estudio es comprender las prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín. LOS PROCEDIMIENTOS que se llevaran a cabo son entrevista a profundidad y lectura del contexto a través de la observación directa.

Hola, somos Yeimy Monsalve Correa y Javier Ignacio Berrio, estudiantes de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano del convenio entre la Fundación Cinde y la Universidad de Manizales. Esta investigación tiene el fin de identificar prácticas de crianza y como vives dichas prácticas en tu hogar. Tu participación en el estudio consistiría en realizar una entrevista que te haré yo, y que será grabada.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tus papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones nos ayudará a realizar nuestra tesis de investigación.

Ésta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas solo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), y dejas tu nombre en blanco.

Sí quiero participar

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: _____ de _____ de _____.

Observaciones: _____

COMPRENSIÓN DE PRÁCTICAS DE CRIANZA DE PADRES Y MADRES OYENTES CON HIJOS SORDOS EN PRIMERA INFANCIA

Autores:

Javier Ignacio Berrio Díaz ⁴

Yeimy Monsalve Correa⁵

Resumen

La presente investigación busca comprender las prácticas de crianza con niñas y niños sordos, partiendo de la pregunta: ¿Cuáles son las prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos en la etapa de primera infancia, residentes en el municipio de Medellín. Está fundamentada a través de un estudio comprensivo de tipo cualitativo, el cual se refiere a las decisiones epistemológicas que permiten comprender el sentido de las prácticas de vida. Parte de un enfoque fenomenológico – hermenéutico, donde la fenomenología posibilita que los participantes reflexionen frente a lo que se quiere indagar, teniendo en cuenta sus interpretaciones y experiencias de vida. Dentro de los resultados más relevantes, encontramos que las narrativas de padres y madres sobre la crianza están permeadas por la desorientación y la duda sobre si se ejerce ésta de manera adecuada o no; desde las vivencias se desprende que la comunicación no es efectiva cuando se sale de los canales tradicionales (Oral), sin embargo puede complementarse con otros elementos, no se evidencia una relación entre la sordera y otros asuntos como los estereotipos, prejuicios que la asocian con la capacidad cognitiva o la inteligencia. Existe una mirada desde la falta o la patología hacia los sordos y con ella una falta de conciencia de la importancia de considerar el lenguaje de señas como lengua materna.

⁴Psicólogo Universidad Pontificia Bolivariana 2003, candidato a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE Medellín. Se ha desempeñado profesionalmente dentro del ambiente social y educativo, siendo Psicólogo de Programas de atención a la primera infancia, además de programas sociales de impacto para la familia. Actualmente hace parte de un programa de protección a la niñez trabajadora como Psicólogo.

⁵Licenciada en Educación Especial Universidad de Antioquia 2007, candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE Medellín. Se ha desempeñado profesionalmente dentro del ambiente social y educativo, siendo asesora de diversos Programas de atención a la primera infancia, además de proyectos encaminados a la cualificación docente, la calidad educativa y el desarrollo del ser humano. Actualmente acompaña y asesora pedagógicamente la implementación de los Modelos Flexibles posibilitando la inclusión de la población vulnerable al sistema escolar.

Palabras clave: Prácticas de crianza, primera infancia, comunicación, niño sordo, familia.

Abstract

Research try to understand parenting practices with deaf children, based on the question: What are the parenting practices of hearing parents and mothers with deaf children in the early childhood stage, residents of the municipality of Medellín. It is based on a comprehensive qualitative study, which refers to the epistemological decisions that make it possible to understand the meaning of life practices. Part of a phenomenological-hermeneutic approach, where phenomenology allows participants to reflect on what they want to investigate, taking into account their interpretations and life experiences. Among the most relevant results, we find that the narratives of fathers and mothers on parenting are permeated by disorientation and doubt as to whether it is exercised properly or not; From experiences it follows that communication is not effective when it comes out of traditional channels (Oral), however can be complemented with other elements, there is no evidence of a relationship between deafness and other issues such as stereotypes, prejudices That associate it with cognitive capacity or intelligence. There is a view from the lack or pathology towards the deaf and with it a lack of awareness of the importance of considering sign language as a mother tongue.

Key Words: parenting practices, communication, deaf children, family, early childhood.

Introducción

El problema de la diferencia en la comunicación en un escenario donde las formas o códigos cambian, afecta diferentes procesos en cuanto a las relaciones que se tejen entre los sujetos, entonces en un proceso de crianza de niñas y niños sordos, el comprender estas particularidades aporta en la transformación de las concepciones que tienen los padres frente a la crianza, a desarrollar vínculos más consistentes y sólidos entre padres y sus hijos sordos, en la construcción y el ejercicio de una autoridad más consciente, reconociendo además las características del sistema o de las posibilidades de atención en Salud, la oferta educativa y en general de diferentes servicios que atañen a esta población. Lo anterior se desarrolló a través de un estudio comprensivo de tipo cualitativo, en donde la lectura de narrativas cobra un lugar esencial.

La familia, la sordera y lo público.

La familia como núcleo de la sociedad, cambia de manera constante, que se enlaza por diferentes elementos, entre ellos el lenguaje. Además, se reconoce como un espacio que aporta al cuidado y la supervivencia del ser humano.

El lenguaje como hilo conductor dentro de la cultura, incide en la familia, en su funcionamiento y en la construcción de vínculos. Las diferencias en el lenguaje y la comunicación afectan las relaciones entre sus miembros y la crianza, en donde se presenta la oportunidad para la transmisión de diversos asuntos y se sirve del lenguaje para esto. Esta situación de desencuentro en la comunicación, por así decirlo, implica más que esfuerzos, una reconfiguración de roles y de disposiciones de la todas las familias, exigiendo la adaptación de sus miembros.

Se sabe que ante la llegada de un niño o niña con discapacidad se generan una serie de cambios y expectativas que afectan directamente los diferentes procesos y esferas, sobre todo de la familia “El acontecimiento suele ser impactante y repercutirá, probablemente, a lo largo de todo el ciclo vital” (Sarto, 2001, p. 2).

En la investigación que dio lugar a este artículo, se entiende la familia como el espacio en donde se privilegian asuntos como los cuidados, la socialización y la crianza, procesos que enfrentan dificultades cuando en uno de sus ejes, el lenguaje, no se presenta de la manera regular. De allí la importancia de comprender cómo se produce el ejercicio de los procesos de crianza en estas circunstancias, en los que padres y madres requieren adaptarse, reconfigurarse y encontrar en el medio apoyo, no solo para la adquisición de elementos y herramientas que permitan asumir los roles y cambios, sino para favorecer principalmente a las niñas y niños que serán sujetos de este proceso.

Aparte de estos planteamientos, se dan desarrollos en las políticas públicas, reconociendo la infancia en sus derechos, como resultado de una serie de procesos históricos que buscan reivindicar y optimizar el lugar y la condición de niños y niñas sordas.

En 2006 se crea la ley 1098, código de infancia y adolescencia de Colombia, en el cual se evidencia un avance en el reconocimiento de la primera infancia y su importancia; y esta propone una delimitación de los sujetos que se benefician de la misma, entendiéndola como *"la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad"*. Ley 1098 del 8 de noviembre 2006, art. 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. (p. 1)

La Política Pública Nacional de Primera Infancia (2007), plantea diferentes argumentos científicos que abonan las virtudes en relación a la importancia de la infancia desde lo biológico (la importancia de las conexiones neuronales); lo nutricional, el crecimiento, entre otros aspectos. Recurre también a argumentos sociales como el cambio de roles dentro de la familia pasando las mujeres a tener más protagonismo en el campo laboral, los hombres dejan de ser proveedores y figuras específicas en el rol de proveedor, así como otros planteamientos de carácter éticos y económicos y define la Primera Infancia como *"etapa, ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y las niñas desde su gestación hasta los 6 años"*

Álzate (2003) frente a la infancia,

La infancia puede entenderse como un periodo determinado de vida de una niña o un niño, medible por un intervalo de edad. Dicho intervalo es convencional. A menudo se acepta como infancia el periodo de vida que va del nacimiento a los 14 años, pero hay quienes reservan tal denominación al periodo que finaliza a los 7 años, los 10 o a los 12, y hay quienes lo alargan hasta los 16 años. En síntesis, según el autor, los intervalos de edad que comprenden la infancia indican pautas, normas o hábitos socioculturales con los que relacionan un concepto y dicho intervalo. (p. 118)

Desencuentros: Comunicación y lenguaje

El uso de un lenguaje o código de comunicación diferente entre las niñas y los niños sordos y sus padres y madres representa un problema y agudiza asuntos como los estereotipos sociales con respecto a temas como la discapacidad y la sordera, trayendo fenómenos como la exclusión, la intolerancia y la indiferencia; sumado a lo anterior la investigación y el análisis de la problemática en medios académicos y para quienes trabajan desde áreas del saber que se interesan por el tema, la información encontrada es insuficiente, desde lo público y el ambiente político no se toman decisiones que reconozcan, involucren y generen acciones en pro de esta población y de la orientación de estas familias en medio de este proceso de crianza, siendo finalmente las niñas y niños en la etapa de primera infancia los afectados de una u otra manera.

Dentro de las tendencias investigativas y enfoques actuales que se han interesado en comprender la sordera desde una mirada científica, se reconocen dos modelos: el modelo clínico terapéutico y el modelo socio-antropológico. El modelo clínico ha pensado a las personas sordas desde una mirada patológica, lo cual las pone en el lugar de la falta y el modelo socio-antropológico ve a las personas sordas desde sus potencialidades, no desde la falta, reconociéndolos como sujetos con unos derechos y que pertenecen a una comunidad específica, según lo propone (Skliar C, Massone M, Veinberg S. 1.995). Los autores hacen referencia a que “el modelo clínico ha impuesto una visión estrictamente ligada a la patología, al déficit biológico, y deriva inevitablemente en estrategias y en recursos de índole reparador y

correctivo” (p. 4). Destacando aspectos importantes mencionados para el desarrollo del niño sordo, desde este modelo se piensa que la lengua de señas impide el aprendizaje de la lengua oral, no es un sistema lingüístico completo, por lo tanto no permite la comunicación efectiva, la modalidad oral posibilita el desarrollo cognitivo y lingüístico y es una vía para acceder e integrarse al mundo de los oyentes; por el contrario, el modelo socio-antropológico ve a las personas sordas no desde la falta o la deficiencia, por lo tanto es un ser humano con diferencias pero al mismo tiempo con unas cualidades, los identifica como miembros de una comunidad con unas características (visuales, simbólicas, culturales) y que poseen una lengua propia aunque los tiempos vayan avanzando, en la realidad los conceptos y miradas siguen siendo las mismas. Continuando con las propuestas de los autores mencionados... “nace así una representación social del sordo opuesta a la visión que desde el modelo moralista apoyaba la sociedad oyente como un todo, es decir, una concepción que parte de las capacidades” (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 8). Considerando la lengua de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal del sordo, ya que es su lengua natural. Esto, visto desde los aportes que hacen las ciencias sociales como la antropología, la sociología, la lingüística y la psicología.

Para Carlos Skliar (2008)

Los sordos constituyen una diferencia política. De acuerdo con varios autores (por ejemplo, Davies, 1996, Lane, Hoffmeister & Bahan, 1997; Wrigley, 1997, etc.) la sordera no es una cuestión de audiología sino de epistemología. Esta definición nos lleva a problematizar la normalidad oyente: en vez de entender la sordera como una exclusión en el mundo del silencio, definirla como una experiencia visual; en vez de representarla a través de un formato médico y terapéutico, hacerlo por medio de concepciones sociales, políticas y antropológicas; en vez de someterlos a la etiqueta de deficientes del lenguaje, comprenderlos como formando parte de una minoría lingüística; en vez de afirmar que son deficientes, decir que están localizados en el discurso de la deficiencia. De esta forma, se estaría desoyentizando la sordera, es decir,

denunciando las prácticas colonialistas de los oyentes sobre los sordos, sobre su lengua y sus comunidades (p 8).

No se evidencia una relación entre la sordera y otras manifestaciones como los estereotipos y prejuicios, que se han asociado a dicha condición a través de la cultura, como la capacidad cognitiva o la inteligencia de los y las niñas sordas. Frente a estas manifestaciones nos apoyamos en Valera G, (2009) quien afirma que:

Estos sujetos considerados de esta forma, diferentes, obedecen a una construcción teórico-ideológica que sustenta una práctica educativa de separación, segregación y exclusión. Los sujetos estimados como diferentes son convertidos desde unas marcas, pautas, escalas, parámetros, contrarias a la noción convenida y establecida en la norma, en lo normal, generando a partir de allí el etiquetaje de lo incorrecto, lo negativo, lo malo, lo deficiente. (p. 5)

A propósito del tema Skliar (2002) propone una reflexión:

La presunción de que la diferencia es, simplemente, un hecho biológico y con características universales, debería ser, una vez más, problematizada, epistemológicamente: comprender el discurso de la deficiencia, para luego revelar que el objeto de ese discurso no es la persona que está en una silla de ruedas o aquella que usa una prótesis auditiva, o aquella que no aprende según el ritmo la forma como la norma espera, sino los procesos históricos, culturales, sociales y económicos que regulan y controlan el modo a través del cual son pensados e inventados los cuerpos, las mentes, el lenguaje, la sexualidad de los otros. Para expresarlo aún más contundentemente: la deficiencia no es una cuestión biológica, sino una retórica cultural. La deficiencia no es un problema de los deficientes y/o de sus familias y/o de los especialistas. La deficiencia está relacionada con la idea misma de la normalidad y con su historicidad. (p. 118)

Entonces la familia como espacio vital y de soporte para alcanzar el desarrollo de niñas y niños en diferentes áreas y de escenario para la crianza, se ve enfrentada a asuntos que pueden generar crisis ante el encuentro con la discapacidad y más cuando se afecta en temas como la comunicación y el uso del

lenguaje mismo ante la presencia de un miembro sordo; cambiando las posibilidades del ejercicio de la crianza y sus prácticas, del ejercicio educativo como tal y el reconocimiento de la sordera y de las y los sordos como personas con lenguajes diferentes. La investigación apunta a comprender como son ejercidas dichas prácticas en estas familias con niñas y niños sordos y sirviéndose de la palabra, las narraciones de éstas frente a su experiencia y de lo cual derivan discusiones, conclusiones y resultados que se espera aporten en la comprensión de las mismas para generar mejores formas de interactuar y acompañar la crianza.

Metodología

Hallar las familias para que hicieran parte del proceso de investigación y que estuvieran dispuestas a participar, a contar sus historias, sus experiencias, abrirnos las puertas de sus hogares y además de eso tuvieran las particularidades de que fueran padres y madres oyentes en el proceso de crianza de las niñas y los niños sordos, fue todo un reto; comenzamos entonces a indagar por las diferentes instituciones que prestaran algún servicio para dicha población, tras el paso por dos de estas los intentos fueron fallidos, por lo tanto se prosiguió con la búsqueda, encontrando en la Institución Educativa Francisco Luís Hernández Betancurt (CIESOR⁶) un panorama alentador que posibilitara dar respuesta al objetivo planteado.

John, Juan Santiago, Sara, Iván y Darío son niños y niñas que nacieron en el seno de estas familias y con unas particularidades, como lo es el ser sordos, trayendo consigo diferencias en la posibilidad de comunicarse. Consideramos pertinente, conocer la posición que ocupan esos niños en su hogar, la concepción que tienen estos padres frente a la condición de sordera y cómo influye está en el desarrollo del proceso de crianza, entendiendo el término concepción como “el significado asignado a un fenómeno particular, que nos hace conscientes de que experimentamos algo como tal” (González, 2011, p. 70); y la concepción, como una posición subjetiva frente a un fenómeno o situación determinada, aporta en este sentido a la forma en que una persona asume o actúa, en este caso frente a la sordera. La investigación se fundamentó a través de un estudio comprensivo de tipo cualitativo, con un enfoque fenomenológico –

⁶CIESOR, es la abreviatura para referirse a la Institución Educativa de Ciegos y Sordos Francisco Luís Hernández Betancurt

hermenéutico, lo que permitió acercarnos a las familias, con la intención de conocer sus percepciones, sus puntos de vista, intentando aproximarnos a sus vivencias, intereses, expectativas y experiencias personales, buscando así comprender las concepciones sobre las prácticas de crianza que ellos tienen de sus hijas e hijos sordos, en un proceso de reflexión y construcción mutua.

La lectura de narrativas ha tomado fuerza en el ámbito de la investigación cualitativa en los últimos años y ha pasado de ser una cuestión abordada como teórica para convertirse en un ejercicio de apropiación y experiencia, es decir trascendió de los libros al campo vivencial. Está construida y soportada por el lenguaje y por las interacciones de cada sujeto con el otro.

Nos hacemos en tramas de significación que están insertas en narraciones colectivas y personales, en las que se entrelazan relatos de diverso orden. Lo que somos, como especie y como individuos corresponde a modos particulares de narrar nuestra historia. Así, la ciencia, la filosofía, la religión, la cultura son tejidos narrativos que nos explican, nos configuran y nos prescriben en nuestros modos de ser y aparecer en el mundo. (Luna 1999)

Hablar de narrativas implica que un sujeto cuente y construya su historia, susceptible de ser leída. Esto le da al autor el poder de saber sobre sí mismo, sobre su propia historia. El trabajo del lector va más allá del ejercicio hermenéutico, de comprender el relato, cómo lo afirman Sparkes, A, Devís, J. y retomando en su investigación a Connelly & Clandinin (1990), “La investigación narrativa es el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo” (p. 5).

La narración es entendida entonces como una relación enriquecedora entre sujetos hablantes insertos en la cultura, que conviven en el mundo, propone un tránsito desde lo privado a lo público, implica exponerse, aparecer e involucra de entrada la confianza para que esta pueda darse.

Luego de terminado el trabajo de campo y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de recolección de la información como lo fueron los encuentros con las familias en diferentes espacios (escolar y doméstico), la observación participante, las anotaciones y el registro de observaciones y demás en diarios de campo, también las entrevistas semiestructuradas que fueron grabadas en audio, técnicas,

instrumentos y procedimientos que permitieron acercarnos a las lecturas del contexto en el que se desenvuelven dichos sujetos, procedimos a realizar el análisis y la sistematización de los datos obtenidos, en un proceso riguroso que requirió un trabajo de organización de los datos con el fin de reflexionar, sintetizar, buscar similitudes o relaciones entre ellos, así como poder hacer comparaciones y tener una visión más completa de la realidad.

En el transcurso del ordenamiento y análisis de los relatos, encontramos en algunas metodologías propuestas por Corbin y Strauss (2002) y construidas a la sombra del trabajo sobre la teoría fundamentada, aclarando que de este método interesa exclusivamente, asuntos en cuanto a las formas para avanzar y enfocar aspectos de dicho ordenamiento y análisis. Estos proponen referentes metodológicos como la codificación abierta, axial y selectiva y que para el objeto de esta investigación retomamos el primero y el segundo, donde la codificación abierta es entendida como “el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones”. (2002, p. 110).

Para realizar el proceso de interpretación de los datos se recurre a las formas de análisis de narrativas, propuestas por Sparkes & Devis, en dos formas: análisis paradigmático de contenido, el cual procede por categorías o tipologías en busca de temas comunes en las historias esperando llegar a determinadas generalizaciones. La segunda forma procede en busca de los aspectos singulares de cada relato para llegar a elaborar una nueva narración que torne significativos los datos.

Resultados y Discusión

Partiendo de las narrativas y las voces de las familias, se hará referencia a categorías planteadas para la investigación como lo son: concepción de sordo (posiciones de padres y madres frente a la sordera, miradas desde la falta a las niñas y los niños sordos), crianza, comunicación (falta de conciencia de la importancia del lenguaje de señas, oralización frente lenguaje de señas, percepción poco efectiva de la comunicación), la situación actual del sistema (las posibilidades de atención y acompañamiento a las y los niños y sus familias, las familias), autoridad y socialización.

Es posible ver en las narraciones de las diferentes familias participantes como incide la particularidad de la sordera en la posición que cada padre, madre y en general la familia, tenga frente a su condición. No es la misma concepción y percepción sobre esta, si el niño o niña puede usar implante y audífonos *“Tenía la posibilidad de escuchar un 50% o un 40% con las terapias, pero fracasamos en eso y ahora estamos con este último paso que es el lenguaje de señas. La doctora me dijo que el niño no iba a hablar”*. (Fragmento entrevista familia de Juan Santiago), o si es por el contrario, una sordera profunda, pudiendo cambiar las posiciones sobre su futuro, su tratamiento, posibilidades de aprendizaje, independencia, posibilidades de comunicación *“Yo sé que mi niño tiene unas condiciones diferentes a otros niños de su edad, a mí no me importa que mi hijo para aprender se demore 20 horas, 20 terapias lo que sea no me interesa, a mí lo que me interesa es que mi hijo se adapte a la sociedad que sea un niño que no agrede a nadie que sea un niño sociable”*. (Fragmento de entrevista madre de familia de Iván).

Avanzando en el entendimiento frente a lo que las narrativas nos van develando y luego de abarcar las posiciones y concepciones de las familias frente a la sordera, encontramos la crianza y esta como una categoría o eje central en la investigación y que nos permite articular los diferentes hallazgos. Se suele mirar a la niña y niño sordo desde la falta, la patología, por lo cual, el entendimiento del ejercicio de las prácticas de crianza, y ligado a las concepciones del ser sordo develan un camino con respecto a estas.

Para Luna (2002), “las prácticas de crianza constituyen el conjunto de acciones que los sujetos adultos de una cultura realizan para orientar en determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños del grupo” (p 12). Al respecto, la madre de uno de los chicos dice: *“Criar a un niño es enseñarle principios y valores, cultura y darle buen ejemplo, que pueda ser alguien en la vida, que tenga fundamentos, darle estudio y cuando el crezca pueda defenderse solo que es que se capacite, consiga un trabajo, trabajar para sostenerse.”* (Fragmento de entrevista de madre de Juan Santiago).

La crianza entendida como una expresión de la socialización, en términos de facilitar la incorporación de los sujetos a las dinámicas sociales y que es propiciada a través de las acciones de los

adultos y que se encaminan a orientar el desarrollo de los niños y niñas, diferenciándose en sus formas y en sus contenidos, pero preservando su finalidad de asegurar la supervivencia e integración a la vida social y es por medio de esta, como lo propone Aguirre (2000) y en referencia a R. Myers.

En el proceso de crianza de un niño o niña sorda se estructura y marca un camino para la continuidad de conductas, el desarrollo de la subjetividad y las condiciones básicas para permitir la inserción en la sociedad el cual es propiciado por los padres; es en este proceso donde se presenta la oportunidad para la incorporación de conceptos, estrategias, teorías, entre otros elementos para garantizar la supervivencia de los niños y niñas sordas, *“Enseñarles a ser seres íntegros, a decir siempre la verdad y que lo vean en mí. Darles buen ejemplo” (Fragmento de entrevista de madre de Iván)*

Se hace importante hacer una diferenciación entre las prácticas, las pautas y las creencias de crianza; en donde las pautas se refieren al cómo se espera que se comporten los niños y niñas, están relacionadas con las determinaciones y condiciones propias del grupo social al que se refieren, es lo que los padres priorizan y consideran pertinente; mientras que la creencia se refiere al conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños y niñas y es compartido por quienes participan en la crianza, es decir es lo que justifica que una práctica es mejor que otra (Aguirre, 2000).

Considerar las diferencias que se generan con respecto a la orientación de la situación y de la superación de los retos que plantea la sordera y con respecto a la decisiones y posibilidades que tienen las familias en contextos rurales a diferencia de los urbanos, en donde las diferencias de acceso a la atención en salud y las decisiones que toman las familias con respecto a esta condición, varían y cambian en sus prioridades.

“Pasó mucho tiempo para que yo pudiera venir a Medellín y pagarle la cita, ya había pasado el tiempo para ayudarla a que ella hubiera podido hablar. El otorrino me dijo que si la hubiera llevado antes le hubieran hecho unos potenciales auditivos para saber si la niña podía o no hablar. Yo la llevé al médico del pueblo a los 3 años y esa vez no me la remitieron, cuando la volví a llevar a los 5 años la remitieron...la había llevado a crecimiento y desarrollo y me decían

que era normal, que los niños eran distraídos y yo les decía, pero mire que yo la llamo y ella ni voltea y para ellos allá todo eso era normal, ya cuando hice la forma de venir y pagar una cita acá, ya había pasado el tiempo para poder ayudarla a que ella hubiera podido hablar”
(Fragmento de entrevista de madre de Sara)

“No sabía lo que era ser sordo, acá me han enseñado mucho; me di cuenta de la sordera cuando tenía año y medio, yo solo tenía el apoyo de mi mamá, no de otra persona o el gobierno”
(Fragmento de entrevista de madre de Juan Santiago)

Es posible ver los efectos de la falta de información y asistencia que está disponible desde el sistema de salud y las consideraciones del gobierno y la política, desconociendo la importancia del acompañamiento a esta condición desde temprana edad; además, opciones consistentes y de fácil acceso en cuanto a la asesoría y seguimiento de las familias desde diferentes disciplinas y que permitan un manejo más pertinente de la sordera y la crianza. Como lo menciona Jové, (2009) “...la paternidad no trae consigo un manual acerca de qué debo hacer [...] cómo tratar una dislexia, un mutismo o una ronquera. Tampoco, como padre o madre, he de tener una idea exacta de la evolución normal del desarrollo del lenguaje” (p. 275).

Implícitamente están presentes marcas y signos de la crianza que recibieron los padres y madres durante su infancia y lo que genera conflictos con respecto a las prácticas que propone el medio, el sistema educativo y las dinámicas sociales y culturales hoy por hoy, *“Me criaron con mucha amor pero mucha templanza, que tenía que ser recta, respetuosa, amar, perdonar, a decir la verdad, y eso es lo que aflora en mi”*. (Fragmento de entrevista de madre de Iván).

Un aspecto indispensable de la crianza es la autoridad, el ejercicio que se hace de ésta, quién la ejerce, los roles establecidos y las formas de corregir y sancionar. En todas las familias entrevistadas la autoridad la encabeza un adulto, sea este el padre, la madre o una figura significativa para los niños y las niñas, y que en ocasiones se puede delegar dicha autoridad a otros. Las consecuencias frente al no cumplimiento de acuerdos o normas desemboca en modos de sancionar que apuntan a mecanismos más

prácticos y tradicionales como lo es el impedir el acceso a juegos, espacios o aparatos tecnológicos que sean del gusto y deseo de los niños y las niñas, además de evidenciarse en todas las familias el uso de estrategias y acciones correctivas, como el castigo físico, en unas siendo más evidente e instalándose dichas prácticas de manera más formal y en otras como una práctica complementaria a la amenaza y al ejercicio de poder. En todas las familias hay coincidencia en cuanto a las dificultades que surgen en el reconocimiento del no por parte de los niños y las niñas, como una condición importante para el desarrollo ético, político y moral, posibilitando su inclusión en la sociedad.

En este sentido, Jové (2009), considera que hay dos clases de autoridad:

Se ejerce desde la fuerza y se impone desde arriba a los que están abajo. Por eso la llamo autoridad vertical. Se basa en el convencimiento del adulto de que “yo no me equivoco y el niño sí”. Por eso es una autoridad que ante un hecho negligente lo va a censurar totalmente y lo anulará. La otra se gana y se trabaja con el niño codo a codo. Por eso la llamo autoridad horizontal. Se basa en la idea de que ante una conducta negligente, hay que aprovechar lo bueno que ha realizado el niño y orientarle en cómo mejorar su actuación. (p. 115).

Se evidenció en los relatos ambas clases de autoridad. La vertical se refleja en la imposición de los padres y madres, los cuales consideran que los niños deben obedecer sus mandatos y órdenes, con el propósito de que sean más autónomos y sean buenos ciudadanos, “*En la casa es que ellos respeten mi orden, a veces les cuesta como todos los niños, pero siempre trato que ellos obedezcan a la orden que yo doy o que el papá da*” (Fragmento de entrevista, madre de familia de Iván); y en lo que se refiere a la autoridad horizontal, una familia manifestó la importancia de ganarse ese reconocimiento como figura de autoridad, aunque las prácticas realizadas en el hogar sigan siendo ejercidas de manera tradicional. Hay que poner en relieve que hay una mayor conciencia frente a la imposición vs la construcción de la autoridad “*La autoridad uno se la gana, uno la arma*”. (Fragmento de entrevista, padre de familia de Darío).

Teniendo en cuenta lo anterior y reconociendo la relación directa entre el ejercicio de autoridad en el proceso de crianza, consideramos importante tener en cuenta los cuatro estilos de crianza mencionados por Estremera Bayón (2015. Págs. 16, 17), y en correspondencia con los relatos de las familias, donde se establecen algunas relaciones, es importante aclarar que en las familias entrevistadas no se presenta un único estilo de crianza, debido a las acciones observadas en sus hogares y las historias narradas, las cuales manifiestan en algún momento que están permeados por todos de cierta manera.

Tabla 1. Hallazgo estilos de crianza

| Estilo de Crianza | Se caracteriza por: | Reflexiones, hallazgos y narrativas emergente |
|--------------------------|--|---|
| Autoritario | Son los que imponen criterios contando muy poco con las necesidades emocionales del niño. Lo importante para este tipo de padres es la disciplina y sentir que dominan la situación | <i>“Uno debe tener un mando, porque él ahora no está para mandarlo a uno, que vea que existen reglas, ubicarlo como se dice...Hay que mostrarle que no es lo que él quiera si no como son las cosas, cuando se debe”</i> (Padre de familia de Juan Santiago). |
| Permisivo | Sería el estilo opuesto al autoritario, con pocas reglas, pero mostrando bastante afecto y amor incondicional, dos familias entrevistadas manifestaron que en sus hogares sus hijos sordos no tienen ninguna regla o norma establecida, solo dejan que se ocupen de sus labores escolares | <i>“Ninguno de mis dos nietos hacen nada...y sabemos que es un error, lo único que les exigimos es que estudien y hagan sus tareas, aquí no hay normas, no hay una norma establecida”</i> (Madre de familia de Darío) |
| Indiferente | Se caracteriza porque no hay afecto ni normas, suele darse en niños maltratados. Son los niños y niñas con peores resultados ya que suelen ser criados en hogares con alta permisividad, nulo apoyo emocional y gran hostilidad. | En cuanto a este estilo se podría decir que teniendo en cuenta las familias entrevistadas no se evidencia de manera directa, ya que mostraron compromiso, afecto y apoyo en los procesos de crianza de sus hijos, sin embargo, se puede apreciar en algunos casos donde se presenta permisividad y un ejercicio poco consistente en el establecimiento de las normas; y en cierta medida indiferencia sobre todo por parte de la familia extensa abuelos, primos, hermanos, tíos <i>“La única que está aprendiendo el lenguaje de señas soy yo, de resto nadie en la familia lo conoce, por ejemplo cuando ella se va para donde la abuela, ella me llama y me dice que a la niña le pasa algo y que no le entiende”</i> (Madre de familia de Sara) |
| Democrático | Los padres que utilizan este estilo, ponen límites, pero no de manera autoritaria, sino explicando las reglas. Escuchan a sus hijos y si es preciso, son tolerantes con las demandas. Existe alto grado de comunicación, considerando el dialogo como el mejor sistema para que los niños comprendan | Este estilo debate entre lo que propone la teoría y las narrativas de las familias involucradas en la investigación, debido a la poca apropiación de los padres frente al lenguaje de señas quedando limitado el ejercicio de la autoridad a la hora de dar una explicación o argumentación acerca de la importancia de establecer las normas o reglas dentro del proceso de crianza, que implica de por sí una comunicación efectiva. |

Cuando hablamos de autoridad no podemos dejar de lado el papel que juega el establecimiento de las normas y que posición y acciones asumimos los adultos frente a como se corrige o qué medidas tomar en caso de que el niño no cumpla o reconozca los límites, normas o acuerdos generados.

Puede entenderse la norma como una expresión de la ley y en relación directa con el ejercicio de autoridad que alguien ejerce sobre otra persona. Dentro del proceso de construcción subjetiva de un niño y niña se espera que se introduzca la posibilidad de comprender lo que está permitido y lo que está prohibido, en la conjugación de estos elementos: autoridad y norma y buscando efectivamente, que estos niños y niñas accedan a lo social, puedan relacionarse de forma adaptada. *Citando a Jové, (2011) la autora menciona y hace referencia a que no sólo pegar es castigo físico. Y retoma a El Comité de los Derechos del Niño (CDN), el órgano de supervisión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en una observación general difundida en 2006 define el castigo físico como:*

Todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños («manotazos», «bofetadas», «palizas») con la mano o con algún objeto: azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. (p. 265)

Para ejemplificar lo anterior, una de las madres entrevistadas dice: *“Las normas son para todos y si no se le castiga o se le casca y se les obliga a cumplirlas...Se corrige, se llama la atención a las buenas y si no hacen caso o está muy desobediente, obviamente se recurre a la pela”* (Fragmento entrevista madre de familia Darío).

Este tipo de sanciones o castigos son los utilizados con mayor frecuencia en las familias entrevistadas: *“Hay reglas como por ejemplo no puede ver televisión cuando él quiera, de todas maneras, hay muchos muñequitos que no son de mi agrado, que generan mucha violencia, hay que mostrarle que no es lo que él quiera, sino, como son las cosas, cuando se debe”*. (Fragmento entrevista familia de Juan Santiago), otra familia menciona prácticas semejantes *“Hacer cumplir normas, lograr la obediencia, lograr el respeto, aquí en casa hemos buscado eso, cómo, de qué manera, yo he acudido a todo... al castigo, la pela, el regaño, el premio, la negociación”*. (Fragmento entrevista madre de familia John)

En contraste otras familias expresaron tener pocas normas instauradas al interior de sus hogares, *“No, yo a ellas no les pongo, así como normas...esas normas más que todo yo las traigo desde mi niñez, que uno debe de ser organizado sea donde sea, sea en la casa o sea en la calle”*.(Fragmento entrevista madre de familia Sara), en la mayoría de las familias las normas son impuestas, no son acordadas con los niños y las niñas, evidenciando así una imposición, por ende, el autoritarismo, el control y un ejercicio de poder por parte del adulto.

Las narrativas encontradas en las familias y con respecto a la comunicación sirven de telón de fondo para orientar los asuntos prioritarios que persigue la investigación, en tanto la comunicación se particulariza en estas familias por el hecho de que su código cambia, en tanto ya no es primacía de la palabra hablada y eso entra en disonancia con las propuestas sobre lo que es y cómo se supone que funciona la comunicación.

De relieve se pone en consideración la idea de que existe una falta de conciencia de la importancia y la utilidad de considerar el lenguaje de señas como una lengua materna, asumiendo que lo que cambia es el código, y teniendo presentes las posibilidades de este, que puede entre otras, derribar barreras, disminuye ansiedades y optimizar el sentido y la efectividad de la comunicación *“Cuando yo por ejemplo no le entiendo algo él me explica, entonces es mucho más fácil que antes cuando no estaba en el colegio, cuando no manejábamos señas, no nos entendíamos y los 2 llorábamos..”* (Madre de familia de John)

Dentro de los intentos por rectificar o intentar abordar las diferencias en los códigos comunicacionales, existe la posibilidad de la Oralización, en contraste con la aprehensión del Lenguaje de señas, trayendo esto discusiones y realidades según - las posibilidades de acceso al sistema de salud, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico – estrato social y las diferencias que puedan darse a nivel de atención en las zonas rurales frente a las zonas urbanas; - la percepción de dificultad con respecto al aprendizaje de la lengua de señas; - interés o intención consiente /inconsciente de “normalizar” o incluir a un niño o niña socialmente.

Los sordos son considerados "enfermos" rehabilitables y los intentos pedagógicos son únicamente prácticas rehabilitatorias derivadas del diagnóstico médico cuyo fin es únicamente la ortopedia del

habla. Palabras como "rehabilitar", "restituir", "adiestrar", "dar", "imitar", "reforzar", "indicar", son frecuentes en el discurso pedagógico de la educación del sordo (Skliar, Massone y Veinberg 1995, p. 6)

En palabras de una madre de familia: *“Intente tener al niño en su condición, como considerábamos que debía ser, como el mundo dice "normal", tener contra la realidad, tratando de oralizarlos, con implante etc.. tratando de que fuera como nosotros, que pensara como nosotros, que entendiera y hablara como nosotros, y fue una frustración cuando no se dieron las cosas”* (Madre de familia de John)

Tanto la resistencia ante la realidad de la condición de sordera y su eventual aceptación, hacen parte de posiciones subjetivas, articuladas incluso a procesos de duelo, como lo ha planteado Boss (2001), en donde reconoce que en medio de una pérdida al interior de una familia por la muerte, existen además duelos ambiguos ante otras situaciones de pérdida, al derivar en falta de información cuando la persona no está o no se encuentra físicamente, al estar la persona físicamente presente pero la familia y el entorno la percibe como ausente psicológicamente, como ejemplo cierto tipo de enfermos mentales, personas en coma, drogadictos, *“No se cómo se le llame a lo que sentí cuando supe la noticia, creo que se diría duelo retardado, creo que yo estuve como dormida en el espacio”*. (Madre de familia de Iván).

Una serie de respuestas, sentimientos, emociones y asuntos subjetivos, de los cuales las familias de niños y niñas sordas no están exentos, se develan en este proceso y dan cuenta con las Respuestas y las emociones de las familias ante la falta de entendimiento que particulariza su comunicación, están más del lado de la pérdida de sentido, la negación, la imagen o estigma social, con implicaciones que se asemejan de alguna manera a un corto circuito en el proceso de crianza y ejercicio de autoridad, en tanto falla en el sistema comunicativo, *“Antes cuando no le entendía le daba rabia, impotencia; a mí me daba tristeza porque yo no sabía que quería, entonces, eso era muy duro para mí”*. (Padre de familia de Juan Santiago)

Desde la vivencia de las familias, puesta en el relato, se infiere que la comunicación no es efectiva cuando se sale de los canales tradicionales (Oral), sin embargo, es posible ver cómo, con ayuda de otros canales o elementos puede complementarse, además de estar ligada al sentido, al entendimiento del mensaje, *“Yo me tenía que acercar a ella y tocarla y mostrarle y darle a entender lo que yo quería que*

hiciera, siempre me tenía que arrimar a ella, tocarla e incluso todavía, si no me está mirando tengo que acercarme y tocarla y ya empezarme a comunicar con ella". (Madre de familia de Sara).

Las formas en las que niñas y niños se relacionan, además de la posibilidad de que estos convivan o puedan estar en comunidad, son el resultado de la manera en que son concebidos por sus padres y madres, lo que estos hacen en pro de su desarrollo y en la resolución de sus necesidades, el ejercicio y las formas de la autoridad a los que se someten, así como los mensajes de comunicación que llevan a la disposición de las niñas y niños sordos a la socialización.

Apoyándonos en las construcciones propuestas por Pernas Lázaro, E. & Amejeiras Sáiz. (2003) en el artículo "La socialización en el colectivo de personas sordas": y en el cual se retoma al autor, Millán (2000):

La socialización es el proceso social por el cual aprendemos a ser miembros de una comunidad humana y a interiorizar los valores y roles de la sociedad en que hemos nacido y habremos de vivir, es decir a través de la socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo a ser miembros competentes de la sociedad en que hemos nacido. (p. 62).

Las dinámicas de socialización están ligadas a la intención de los padres y la familia, "*A mí no me gusta que salga mucho, los otros niños no se sabe que vicios tienen y se aprovechan de él por ser sordito*". (Fragmento de entrevista familia Darío), además del grado de protección que reciben ante situaciones o riesgos del exterior, en tanto su condición de niños, niñas, además de sordos, lo cual incide de manera positiva o no en este proceso.

En general, el semblante que se encuentra en las familias en las que se perciben prácticas más participativas e incluyentes para con los niños y niñas es el de apertura a que esta participación se dé, sin embargo, desde el discurso se condiciona a la posibilidad económica, de tiempo, de recursos y sobre todo a las posibilidades y capacidades que estas familias le deleguen al niño al momento de emprender una acción o una experiencia.

Los hacemos muy participes de muchas cosas a todos. Cuando hay que tomar una decisión todos son participes. Todos son interesados en las decisiones. Todo se dialoga con las hijas. Al niño le pregunto si le gusta algo y el responde con señas y con la palabra responde. Se le tiene en cuenta cuando se pueda, cuando no le implique mayor cosa. Algunas cosas se negocian y otras no. Algunas no hay opción: la mamá y el papá mandan. (Fragmento de entrevista familia Iván)

Conclusiones

Las narrativas e historias contadas, las voces, los sentires de cada familia nos permitieron comprender las prácticas de crianza que tienen los padres y madres con sus hijas e hijos sordos, visualizar su problemática y conocer las implicaciones que tiene la sordera dentro de la crianza de estos niños y niñas, especialmente en cuanto a las dificultades que tienen día a día para comunicarse, en el ejercicio mismo de la autoridad, a la hora de instaurar la norma. Al escuchar las vivencias de estos padres predomina un sentimiento de inseguridad, de incertidumbre, de cuestionamientos frente a como están ejerciendo su rol de padre, su rol de madre.

Esta inseguridad está ligada a la poca asesoría y acompañamiento que han tenido los padres y las madres en la etapa de primera infancia, lo que da cuenta de las falencias del sistema de salud y en general, de la capacidad de atención a situaciones de discapacidad, es importante mencionar que aunque en la ciudad ha habido avances frente a la atención de las personas en situación o condición de discapacidad, es necesario fortalecer estos programas en otros asuntos, mejorando la oferta de servicios, acompañamiento y asistencia de la sordera desde temprana edad.

Los acercamientos y encuentros generados entre las familias entrevistadas y el equipo de investigadores sirvieron como puente de diferentes maneras, para canalizar emociones, sentimientos y realizar catarsis frente a situaciones vividas en sus hogares, así como espacios que en algunos momentos se tornaron en asistencia y asesoría, respondiendo preguntas y dudas que atraviesan las formas de criar a sus hijos e hijas, denotando las falencias en la poca atención brindada a estas familias.

Generar estos conocimientos y reflexiones en torno a la sordera de niños y niñas en la etapa de primera infancia, trae un impacto positivo a nivel social, posibilitando ante todo el reconocimiento de ese

niño o niña sorda, destacando sus particularidades y potencialidades, la importancia del lenguaje de señas como lengua materna válida y fundamental en el proceso de socialización, construcción de su identidad y autonomía, y dejando grandes cuestionamientos frente a la atención de estos niños y niñas y sus familias, que puedan contribuir a la implementación de otras acciones en pro del desarrollo de la primera infancia.

El reconocimiento de la utilización de animales o mascotas y que estimulan la socialización y permiten el reconocimiento de asuntos subjetivos de los niños y niñas, aportan y suman a las formas y estrategias que se pueden usar en la relación entre padres, madres o cuidadores y niñas y niños sordos y bien sean en un proceso de crianza o como alternativa de comunicación o incluso como herramienta que sirve a la terapéutica, sirviendo también como un tópico o tema susceptible de ser investigado a profundidad como un tema que representa novedad y la posibilidad de un campo de acción que podría ser amplio y provechoso para aportar a la crianza.

Como un tema emergente se reconoce el uso de la tecnología en los procesos de comunicación y crianza, en el caso específico con niñas y niños sordos y que podría disminuir el desencuentro y las brechas comunicacionales que acontecen en este proceso, que es prioritario para la crianza. Las Tics aportan desde lo audiovisual en una mejor transmisión y comprensión, sirviendo como vehículo o lenguaje integrador. La tecnología aporta y facilita la comunicación, estableciéndose no solo como una ayuda en cuanto al aporte que hace en la construcción y diseño de aparatos tecnológicos para mejorar y estimular el nervio auditivo de aquellos niños sordos que tengan las condiciones para hacerlo y puedan adaptarse a estos, sino como una valiosa herramienta que posibilita el “hacerse entender” con el uso de chats, redes sociales, videos y dispositivos móviles, además de fomentar la socialización, la comunicación y el descubrir de otras capacidades y habilidades en los niños.

Es importante señalar que la normatividad y las Políticas Públicas establecidas no se ven reflejadas en la realidad; hace falta consistencia y coherencia política para la atención de la población sorda. El sistema de atención público tiene falencias y una deuda social para garantizar los derechos de las poblaciones minoritarias, en este caso, la población sorda, presentándose insuficiente y poco armónico a la hora de brindar la atención requerida, teniendo pocas posibilidades de acceso a exámenes diagnósticos,

tamizajes auditivos, acompañamiento en salud mental, ante la eminente posibilidad de duelos y afecciones en este sentido; así como todo lo necesario para potenciar su desarrollo humano de manera integral, reconociendo los obstáculos y las barreras que históricamente han tenido que superar.

En lo que se refiere a las políticas de inclusión promulgadas en nuestro país, se podría decir que estas son específicas y consistentes en posibilitar no sólo el acceso a los servicios, sino también en garantizar la calidad en la prestación de dichos servicios, lo que en el contexto se traduce como la falta de la comprensión de dichas normas generando ambigüedades en los diferentes enfoques y prácticas existentes para su abordaje. Otro asunto importante en cuanto a la atención se refiere y que se visibilizó a través de las narraciones de las familias fue el poco acceso a los servicios durante los primeros años de vida de las niñas y niños sordos según el contexto donde se encuentren sea rural o urbano, siendo más evidente la carencia de ofertas y servicios especializados en la zona rural.

Es indispensable cualificar y formar a los maestros para atender la diversidad, que les permita tener una visión más sensible e integral de la educación, donde se transformen sus paradigmas, creencias, imaginarios frente a los modelos y miradas médicas y patológicas, convirtiéndose en agentes educativos abiertos al cambio que posibiliten diseñar estrategias y prácticas con el fin de cambiar actitudes en los estudiantes y en este caso en particular propender por sensibilizar a la comunidad mayoritaria oyente frente al reconocimiento de ese otro como persona sorda.

En los relatos contados por las familias, se evidencian desencuentros en las concepciones que tienen frente al grado de importancia que le atribuyen a la oralización de las niñas y niños sordos como única posibilidad para lograr su inclusión al mundo de oyentes y que a pesar de encontrar otra alternativa como lo es el lenguaje de señas, muestran el interés y el deseo de aprenderlo, buscando mayores posibilidades de tener una comunicación asertiva con sus hijos e hijas durante su proceso de crianza, aunqueal mismo tiempo no pierden la esperanza de que su hijo aprenda a hablar, por otra parte, es que a pesar de los intentos que han hecho por aprender el lenguaje de señas no han logrado comunicarse de manera fluida y efectiva con sus hijos;contrario a esto, sucede con los miembros que hacen parte de la

familia extensa, donde se muestran ajenos y desinteresados en apropiarse del lenguaje de señas para poder integrarse y relacionarse de la mejor manera con el niño o la niña sorda.

Como un hallazgo que refuerza la importancia de la investigación se concluye que a nivel local y en general dentro del ámbito académico son escasas, por no decir inexistentes las investigaciones que conjuguen la crianza en primera infancia con niñas y niños sordos desde un enfoque cualitativo a través del análisis de las narrativas y relatos contados por los mismas familias, dejando cuestionamientos o dando pie a otros procesos de investigación frente a la visibilización de los derechos de las poblaciones minoritarias, comprensión de sus procesos de crianza, entre otras.

Bibliografía

Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En Aguirre, E. y Duran, E. Socialización:

Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá, D. C, CES - Universidad Nacional de Colombia

Builes, M & Bedoya, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. Revista

Colombiana de Psiquiatría, v (37), 344-354. Recuperado de:
http://psiquiatria.org.co/web/wpcontent/uploads/2012/04/VOL37/3/RCP3ArtOrig3_La_familia_contemporanea.pdf

Boss, P. (2001). La pérdida ambigua: como aprender a vivir con un duelo no terminado. 144p. Editorial

Geodisa. ISBN: 9788474328462

Congreso República de Colombia (8 de noviembre de 2006) Artículo 29. Código de Infancia y

Adolescencia [Ley 1098 de 2006]. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/ley1098>

Duran, M. (2011). Familia y Discapacidad: Vivencias de Madres y Padres que tienen un/a Hijo/a Ciego/a

o Sordo/a. (Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela). Recuperado

de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/379/Tes_Dur%C3%A1nEstradaM_FamiliaDiscapacidadVivencias_2011.pdf?sequence=1

González, C, Montenegro, M, Montenegro, H, López, L, Munita, I. & Collao, P. (2011). Proyecto

“Calidad de las experiencias de aprendizaje y docencia en educación universitaria de pregrado”.

Tercer informe: reporte de resultados (versión preliminar).Facultad de Educación. Pontificia

Universidad Católica de Chile. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135437/Tesis%20Soledad%20Aravena%20Mg%20Psicolog%C3%ADa%20Educativa.pdf;sequence=1>

Estremera, L. (2015). Criando. España, Editorial: Gráficas Esba, s.l.

Jové, R. (2009). Crianza Feliz. Madrid. Recuperado de:

<https://mamandorra.files.wordpress.com/2014/07/jove-rosa-la-crianza-feliz.pdf>

Jové, R. (2011). Ni rabetas ni castigos. Madrid. Recuperado de:

<https://mariavilelaferro.files.wordpress.com/2014/04/ni-rabetas-ni-conflictos-rosa-jove.pdf>

Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar. (3 diciembre de 2007) Documento CONPES Social. Política Pública Nacional de

Primera Infancia. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

[177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

Sarto, M.P. (2001). Familia y Discapacidad. Universidad de Salamanca. Recuperado el 27 de Enero de 2015

de: <http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/5.pdf>.

Skliar, C, Massone y Veinberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo.

Revista Infancia y Aprendizaje. Madrid, v (69-70), 32-50. Recuperado de:

<http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso-ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf>

Skliar, C. (2002). Y si el otro no estuviera ahí?. Buenos Aires. Argentina.

Skliar, C. (2008). Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje,

del cuerpo y de la mente. Núcleo de investigaciones en políticas educativas para sordos- NUPPES.

Programa de posgraduación en educación, universidad federal de Rio Grande do Sul, Brasil.

Pernas Lázaro, E. & Amejeiras Sáiz, C. (2003), dossier. “La socialización en el colectivo de personas sordas”. Bibliotecas públicas y comunidad sorda. Educación y biblioteca - 138. 2003. P. 62 - 68.

Recuperado de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118985/1/EB15_N138_P62-68.pdf

Valera, G. (2009). En Torno a una Pedagogía A-Normal. El Otro, el Distinto. Revista Páginas de

Filosofía, v (1), 3-21. Recuperado de: [file:///C:/Users/Personal/Downloads/1084-2984-2-](file:///C:/Users/Personal/Downloads/1084-2984-2-PB%20(1).pdf)

[PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/1084-2984-2-PB%20(1).pdf)

ARTICULO INDIVIDUAL DE REFLEXIÓN:

CLAVES Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN EJERCICIO DE CRIANZA CON NIÑAS Y NIÑOS SORDOS.⁷

JAVIER IGNACIO BERRIO DIAZ⁸

Resumen: *La comprensión del problema que representan las diferencias comunicacionales entre padres, madres y cuidadores oyentes en un escenario de crianza de niñas y niños sordos que se encuentran en la primera infancia y apoyado en los relatos de las familias durante el proceso investigativo, llevan a reconocer situaciones y hallazgos de importancia, con la intención de proponer claves y consideraciones que les pueden aportar en dicho proceso. Claves con respecto a temas como la comunicación, la concepción del ser sordo y la crianza, la importancia del lenguaje de señas como lengua materna, el manejo de la autoridad, las posibilidades de asistencia y acompañamiento desde el sistema de salud son propuestas para así nutrir las opciones y alternativas que favorezcan la crianza en estas condiciones. La investigación está fundamentada a través de un estudio comprensivo de tipo cualitativo; se desarrolló desde un enfoque fenomenológico – hermenéutico.*

⁷ Artículo Reflexivo derivado de los resultados de la Investigación “*Comprensión De Las Prácticas De Crianza De Padres Y Madres Oyentes Con Hijos E Hijos Sordos En La Etapa De Primera Infancia, Residentes En El Municipio De Medellín*”. Berrio, Monsalve. 2017. Tutora: Álvarez Vargas, Cristina.

⁸ Psicólogo Universidad Pontificia Bolivariana 2003, candidato a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE Medellín. Se ha desempeñado profesionalmente dentro del ambiente social y educativo, como Psicólogo de Programas de atención a la primera infancia y programas sociales de impacto para la familia. Actualmente hace parte de un programa de protección a la niñez trabajadora como Psicólogo en Corporación Educativa Combos.

Palabras Claves: Practicas de crianza, comunicación, concepción sordo, autoridad, socialización.

Summary: comprehension of communication differences between parents and hearing caregivers as a problem breeding deaf children at the early childhood supporting by family stories, take us to recognize significant findings and situations that permit making key proposals and considerations to contribute in the process.

Some keys in issues like communication, conception of been deaf and breeding, the importance of sing language as mother tongue, authority concept, assistance possibilities and accompaniment of the health system improve options that favor breeding in this condition. The research is based on a qualitative comprehensive study; It was developed from a phenomenological - hermeneutic approach.

Key Words: parenting practices, communication, deaf conception, authority, socialization.

Introducción.

La crianza es un proceso clave en el desarrollo de cualquier sujeto, sobre todo de las niñas y los niños y es a partir de ésta como se proyectan asuntos importantes que determinaran situaciones centrales en su vida. En pro de la consistencia del desarrollo de las ideas que se quieren plantear, se propone la comprensión de la crianza desde lo propuesto por Luna (2009), quien refiere que estas “constituyen el conjunto de acciones que los sujetos adultos de una cultura realizan para orientar en determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños del grupo” (p 12).

Escenario que se problematiza cuando sus actores principales: niños y niñas frente a sus padres, madres o cuidadores, divergen en sus formas de comunicarse y específicamente en los canales, con la particularidad de estar atravesados por la sordera, donde ambas partes poseen códigos diferentes a la hora de comunicarse, primando en los padres y madres el lenguaje oral y en los niños y niñas el lenguaje de señas, o por lo menos eso sería lo esperado. La comunicación se particulariza en estas familias por el hecho de que su código cambia, en tanto ya no es primacía de la palabra hablada y eso entra en disonancia con las propuestas sobre lo que es y cómo se supone que funciona la comunicación y por ende, se problematiza el proceso de crianza bajo estas condiciones.

Desde la comprensión del problema planteado en tanto, las diferencias comunicacionales en un escenario de crianza y sirviéndose de lo que emerge en los relatos de las familias durante los encuentros y el proceso investigativo, se reconocen algunas situaciones y hallazgos relevantes a considerar y con la intención de proponer claves y consideraciones que aporten a los padres, madres y cuidadores frente al proceso de crianza de niñas y niños sordos, claves con respecto a temas y situaciones abordadas en la investigación como lo son la comunicación, la concepción del ser sordo y la crianza, la importancia del lenguaje de señas como lengua materna, el manejo de la autoridad, las posibilidades de asistencia y acompañamiento desde el sistema de salud por ejemplo.

Comunicación y la importancia del lenguaje de señas como lengua materna.

Dentro del proceso de crianza es prioritario el prestar atención al lenguaje, a la palabra, en tanto esta tiene la facultad de marcar, de referenciar, reconocer. Buscaglia (1998) en referencia a un trabajo desarrollado por B. Wright (1960) en donde se plantea que “siempre deberíamos decir una persona que tiene una discapacidad física, en lugar de un discapacitado físico, pues sugiere que el individuo es primero una persona y en segundo lugar un discapacitado [...] y aunque esto parezca insignificante tiene un efecto poderoso” (p. 22), para generar un punto de referencia y de cambio al momento de reconocer a estos sujetos y sobre todo de nombrarlos, siendo una realidad que la palabra tiene poder de transformar a las personas. Señalamientos, además de etiquetas y rótulos que se pueden asumir hacia una niña o un niño sordo pueden también generar marcas e incidir de manera positiva o no y en el reconocimiento e identificación de estos, en el desarrollo de una posición favorable para con su realidad y el mundo, además de repercutir en sus posibilidades y proyecciones, pudiendo entonces limitarles o simplemente darles herramientas y posibilidades para su desarrollo. El evitar palabras, gestos, rótulos que vayan en la vía de limitar las posibilidades de las niñas y niños, el reconocerles y presentarles por sus nombres aporta de buena manera a la crianza y estimula la comunicación.

Es común encontrar que para las personas oyentes existe una falta de conciencia, de información sobre la importancia de considerar y reconocer el lenguaje de señas como la lengua materna de aquellas niñas y niños que son sordos, ignorando o sosteniendo resistencias frente a la idea de que lo que cambia es el código comunicativo en sí mismo; además se tiende a desconocer la utilidad que este código trae para todos, en tanto disminuye ansiedades; aporta a la comunicación efectiva, optimizando el sentido que se espera traiga la esta y sobre todo aporta en la disminución de la brecha y la diferencia en la comunicación la cual genera mayor exclusión en niñas y niños en tanto se reconocen como diferentes; esto es reconocido en las familias desde sus relatos “Cuando yo por ejemplo no le entiendo algo él me explica, entonces es mucho más fácil que antes cuando no estaba en el colegio, cuando no manejábamos señas, no nos entendíamos y los dos llorábamos.” (Madre de familia de John).

La comunicación, que se espera esté cargada de sentido y buscando el entendimiento del mensaje como un punto vital de la efectividad de la misma, trae entre otras, la comprensión de los límites y la introyección de estos y es con el ejercicio de la autoridad durante la crianza que se busca que haya avances en la comprensión de lo que se puede y no se puede hacer por parte niñas y niños.

En cuanto a esta, a la comunicación, se hace más que indispensable, por parte de todos los involucrados en la crianza de niñas y niños sordos, ofrecer y plantear alternativas creativas, en donde se asegure que el mensaje se transmitirá y tendrá sentido; entonces el despliegue y la activación de todos los sentidos y sus órganos susceptibles de usar, aportan en la comunicación y transmisión de ideas y mensajes a las y los niños sordos. La vista, el tacto, el olfato, el gusto pueden involucrarse y utilizarse en este proceso, “Yo me tenía que acercarme a ella y tocarla y mostrarle y darle a entender lo que yo quería que hiciera, siempre me tenía que arrimar a ella, tocarla e incluso todavía, si no me está mirando tengo que acercarme y tocarla y ya empezarme a comunicar con ella”. (Fragmento entrevista madre de familia de Sara).

Las expresiones faciales transmitirán sentimientos, estados de ánimo, emociones, y en esto los gestos cobran mayor importancia y relevancia a la hora de la comunicación;

“Debido a que el bebé sordo no puede escuchar la voz de la madre, todo lo que no va acompañado de expresión facial permanece en una especie de “zona gris” en la que el bebé no descifra lo que pasa; en ese momento comienza a haber una falta de lenguaje común” (González. p,3).

Aquí también toma importancia la mirada, el poder establecer contacto visual, lo cual enfoca, reconoce, determina una intención, da un lugar al sujeto que se observa y por supuesto transmite un mensaje. Como se evidencia en las familias, se sabe también que el tacto, el tocar al otro para ganar su atención y poder iniciar una comunicación es de utilidad e incluso el contacto físico transmite sentimientos, afectos. La expresión o lenguaje corporal y en general el lenguaje no verbal contribuye también a la comunicación entre padres y madres con sus hijos sordos. El identificar posturas, miradas,

gestos, apariencias, expresiones, tanto de los y las niñas, como los propios puede generar avances y abrir otras posibilidades a la hora de este proceso comunicativo, es decir el fortalecer el lenguaje corporal, el lenguaje no verbal. En general la exposición de las niñas y los niños sordos a la mayor cantidad de estímulos y de experiencias que involucren sus sentidos, los activen y que se pueda asociar a un concepto o una idea, siempre traerá beneficios y enriquecerá la comunicación.

La concepción del ser sordo y la crianza.

La concepción de sordo que se asume desde las reflexiones desarrolladas en este artículo, se inclina por la percepción o modelo sociantropológico y desde el cual las personas sordas se ven desde las capacidades, como miembros de una comunidad con un lenguaje propio (lenguaje de señas), que percibe y se comunica desde lo gráfico, lo simbólico, y no es comprendido desde la falta, desde la anormalidad como lo han propuesto desde el ambiente médico y asistencial.

Es la sociedad, el medio, la cultura y además las actitudes frente a la discapacidad, a la diferencia y específicamente a la sordera lo que más incide para la existencia de eso que se conoce como discapacidad. “Es la sociedad principalmente la que define a la discapacidad como una anormalidad y será el individuo quien sufrirá las consecuencias de la definición” (Buscaglia 1998. p. 16). De aquí resulta la importancia de generar conciencia, de educar, informar y desaprender, para así adoptar mejores formas de ser y estar frente al sujeto con sordera, especialmente en sus padres, madres y/o cuidadores.

Los principales retos a los que se ven expuestos aquellos que asumen la crianza de un niño o niña con esta particularidad y en general con algún tipo de discapacidad, es a la aceptación de la situación y el asumirla y poder disponerse a superar dicho impacto inicial.

Una clave entonces es el orientarse al reconocimiento de sí mismo, de las propias limitaciones, comprender nuestros sentimientos, posiciones, respuestas “Se debe tratar de comprender sentimientos y las actitudes desencadenadas por una nueva situación para la cual no existen muchos lineamientos, ni definiciones...” (Buscaglia, 1998. p. 84)

Favorece, el asumir la situación, asumir los cambios y poder trabajar sobre el reconocimiento de las propias resistencias, además la posibilidad de un acercamiento desde disciplinas como la psicología, la educación o incluso el psicoanálisis y que puede contribuir en el cambio de significación que tiene para la familia, la niña o el niño sordo, teniendo la oportunidad de darle otro lugar, tanto como asumir un rol más proactivo en la crianza, de verlos no como sujetos en falta, sino como sujetos con un código o un lenguaje diferente.

Ante una pérdida, dentro de un núcleo familiar por la muerte de uno de sus miembros, es bien sabido el consecuente duelo que, por naturaleza, deviene en el lugar de la pérdida, Boss (2001) plantea que existen duelos ante otros tipos de situaciones de pérdida, reconocidos como duelos ambiguos y los cuales se caracterizan por la falta de información sobre lo que se pierde, caso de las personas que desaparecen o por el contrario cuando se está físicamente presente pero la familia y el entorno la percibe como ausente psicológicamente, como ejemplo cierto tipo de enfermos mentales, personas en coma, drogadictos, “No sé cómo se le llame a lo que sentí cuando supe la noticia, creo que se diría duelo retardado, creo que yo estuve como dormida en el espacio”. (Madre de familia de Iván).

Para las familias, y para el ser humano el reconocer las pérdidas, que no siempre resultan materiales, sino que también pueden ser pérdidas de los ideales, del sentido, contribuye a la estabilidad y marca un norte en el proceso de crianza; además de aportar al proceso de duelo y eventual sanación subjetiva ante la pérdida. La posibilidad de contar con espacios y opciones para tramitar dichos duelos a partir del reconocimiento de lo que se perdió, de la dialectización de los sentimientos y afectos y posiciones con respecto a la situación de las niñas y niños es una posibilidad y una garantía valiosa que también redunda en la crianza y la comunicación de niñas y niños sordos.

El trabajo en red y el ser testigo de experiencias similares vivenciadas por otros y otras, es de importancia para el reconocimiento de prácticas, formas, estrategias que pueden ser de utilidad, en tanto se reconoce en el otro historias e información que enriquezcan la crianza. Entonces, grupos de apoyo, espacios académicos o reuniones con otros y otras personas o familias que compartan el mismo reto,

pueden dar estrategias y herramientas que estimulen los diferentes procesos en el acompañamiento a las y los niños.

Sobre las normas y el ejercicio de autoridad.

Frente al ejercicio de autoridad, en principio lo importante es la conciencia de que este ejercicio merece de tiempos para construirla, instalarla, hasta el punto de que el otro, en este caso las niñas y los niños, sean finalmente quien autoriza y otorga dicho poder, la cual además va en relación estrecha con el semblante, es decir con la mirada, la actitud y el tono de cada persona. El representante de esta, en este caso padre, madre o cuidadores se instala desde la jerarquía, desde la consistencia de esta figura, exigiendo así que la encarne y pueda adaptarse a las particularidades de la comunicación, haciendo uso de los diversos recursos que se tenga al servicio y siendo creativo en el ejercicio de la misma, “Solo por medio del lenguaje de señas el niño sordo es capaz de representar mentalmente la realidad, de desarrollar su pensamiento hasta adquirir un nivel formal, realizar abstracciones y comprender las normas y las relaciones causa – efecto” (Pereira. P, 68)

Dentro del manejo de la autoridad, con miras a la implementación de límites y la adquisición de la conciencia de las normas, se busca que padres y madres ofrezcan un trato digno e igualitario, tanto como respetuoso a estas niñas y niños, del mismo modo como con los niños y niñas oyentes, proponiéndoles horarios y rutinas claras, límites y acuerdos de convivencia realistas y que puedan cumplir. Las figuras jerárquicas claras y diferenciadas, de un líder competente y que sea significativa para niñas y niños, se hace un asunto imprescindible en este proceso; la inclusión de una reflexión “moral” en la eventualidad de una sanción y que permita la comprensión de los actos que la determinan es lo que construye una posición adaptada frente a las normas y los límites y sobre todo a aceptarlos y asumirlos.

Socialización y Participación.

La socialización está ligada a la intención y las expectativas de los padres, madres y la familia con respecto a las posibilidades o alcances de las niñas y niños sordos, “a mí no me gusta que salga mucho, los

otros niños no se saben que vicios tienen y se aprovechan de él por ser sordito” (Madre de familia de John). El grado de protección que las y los niños reciben frente a riesgos y amenazas del medio y las posibilidades de un actuar autónomo de estos, también tienen relación con sus procesos sociales. Que padres y madres y en general la familia, permitan la socialización, el intercambio y la exploración con otras niñas y niños, posibilita el aprendizaje y la interiorización de elementos socioculturales para así integrarlos en su subjetividad, permitiéndose además el despliegue de habilidades y capacidades para generar lazos y aprender a vincularse.

En general en las familias que refieren prácticas más participativas y que incluyen a las niñas y niños, por ejemplo, en la toma de decisiones y dejan espacio a las opiniones de estos, son familias que se presentan más abiertas y dispuestas al ejercicio de dicha participación. Se encuentran condicionantes frente a la participación de las y los niños y en términos de posibilidades económicas de las familias, de tiempo y además y lo cual es relevante, a las capacidades que cada familia, padre y madre le reconozcan al niño en su condición de sordera, es decir de la confianza y percepción de autonomía frente a la niña o niño sordo.

Al respecto, dentro del proceso de acompañamiento y/o de adaptación de las familias a la situación de diferencia de la niña o el niño, es prioritario que las familias les ayuden y animen a la participación en actividades y espacios fuera de su esfera más íntima, de su zona de comodidad, así como el incitarlos y propiciar la experiencia de jugar con otros, desarrollar las actividades por las que se sientan atraídos y que les son significativas, más allá de su sordera y de lo que se creen, son sus posibilidades y capacidades, “la sobreprotección, el cuidado desmesurado, el mimo, el control exagerado pueden crear en el niño la sensación de temor, miedo, angustia [...] hay que dejar al niño que corra sus propios riesgos”. (Suriá, 1974)

El acompañamiento y el tiempo que se comparte con los y las niñas, además de los estímulos constantes en todo sentido, se traduce en una mejor y mayor confianza a la hora del intercambio con otros, de socializar y efectivamente participar en las actividades. Vincularlos a actividades cotidianas,

proponerles retos y desafíos que se crean no podrían desarrollar, invitarlos a participar de la elaboración de los alimentos, concertar rutinas y horarios, involucrarles en labores domésticas, son simples actividades que les aportan en su desarrollo social y fomentan el fortalecimiento de la confianza básica.

El propiciar y más aún, el permitir la participación de niñas y niños en las decisiones de la familia, incluirlos, escuchar sus opiniones, gustos, preferencias, desacuerdos y todo esto, sin comprometer el ejercicio de autoridad, de reconocimiento de límites y el cumplimiento de normas y acuerdos, van generando las bases y cimientos de las habilidades y capacidades sociales y de participación, como también estimula la autonomía, la independencia y en general la identificación propia, todo lo que complementan las posibilidades de vinculación a la vida social, es decir poder vivir en sociedad, en comunidad y de reconocer al otro en su diferencia.

Posibilidades de asistencia y acompañamiento desde el sistema y lo público.

Ante evidentes carencias del sistema e insuficiente capacidad de lo público, del Estado y la falta de opciones de atención desde el área médica y asistencial y de la articulación y alternativas adecuadas en cuanto a la inclusión de la población sorda en el sistema educativo, las vías que quedan para estas familias se difuminan, se diluyen y se convierten en luchas individuales por las que cada una deberá pasar para disfrutar de una atención y un acompañamiento mínimo necesario en el proceso de desarrollo y crianza de las y los niños sordos; siendo evidente que padres y madres están solos, mal informados y con necesidades de soporte y educación desde diferentes áreas del saber, teniendo que recurrir a aprendizajes por experiencia, por ensayo – error, lo cual no puede traer consecuencias del todo favorables para los y las niñas sordas y perdiéndose posibilidades valiosas en cuanto a la prevención del impacto y la atención de la sordera.

El reconocimiento de las leyes en lo local y en el orden nacional, dan herramientas válidas para el acceso al sistema y a la atención. El poder encontrar espacios de asesoría y asistencia desde los estamentos públicos también da un plus y una ganancia a la hora de dicho acceso, además de la reclamación posible

de servicios y atención hacia quienes deberían ofertar servicios y atención para esta comunidad, evidenciándose la necesidad de empoderar a las familias en cuanto la reclamación de sus derechos y la exigencia de la atención; siendo las fundaciones, asociaciones, corporaciones o entidades que se interesan por el trabajo con las y los niños sordos, un buen punto de partida en este propósito, como también los departamentos de fonoaudiología de escuelas y universidades, tanto como en las clínicas y centros hospitalarios que sirven de referente y pueden ofertar información valiosa.

La crianza de niñas y niños sordos es un proceso que exige desde el saber hacer, además de implicar en los padres, madres y en general las familias movimientos y adaptaciones en diversos sentidos, reconociendo que es en los primeros años de vida cuando las acciones son más provechosas y representan mayores y mejores consecuencias en la vida de las y los niños, debido a diferentes procesos de formación físicos y mentales, como lo son el desarrollo del lenguaje, de la moral, entre otros. Los avances actuales en cuanto a la sordera se han desarrollado desde diferentes ángulos, primando lo concerniente a lo físico, al cuerpo, dando cuenta de vacíos que existen frente a las reflexiones con respecto las formas que emergen a la hora de la comunicación entre familia y las y los niños sordos, las prácticas de crianza que se instalan en lo cotidiano y muchas veces ante el desconocimiento y la falta de información de temas propios del ser sordo y la dicotomía entre el respeto por la identidad del sordo que incluye el reconocimiento de la lengua de señas como lengua materna versus la oralización de niñas y niños bajo la creencia o concepción de que ser sordo es estar en falta. El nutrir la información y consideraciones con algunas claves y recomendaciones frente a la crianza, incide directamente en las y los niños y sus familias, permite el reconocimiento del ser sordo, de su lenguaje natural y el lugar que se da al sordo y sus particularidades, aporta a la consolidación del desarrollo moral y el reconocimiento de figuras de autoridad y de las normas, pero sobre todo aproxima a las familias y las y los niños sordos hacia la estimulación de alternativas a la hora de comunicarse

Bibliografía.

Boss, P. (2009). La pérdida ambigua: como aprender a vivir con un duelo no terminado. 144p Editorial

Geodisa. ISBN: 9788474328462

Buscaglia, L. (1998). Los discapacitados y sus padres. Buenos. Aires: Editorial Emece.

González, P. (2014). Análisis con pacientes sordos: la búsqueda de un lenguaje en común. [entrada de blog] Recuperado de: <http://spm.mx/home/analisis-con-pacientes-sordos-la-busqueda-de-un-lenguaje-en-comun>

Luna. M. T. (2009). La formación de Maestros: un proyecto estético narrativo. Trabajo presentado en Segundo congreso mundial y noveno encuentro internacional de educación inicial y preescolar: Formación y desarrollo profesional de docentes y agentes educativos. Monterrey, México.

Pereira, L. M. (1999). Investigación Intervención Psicológica del niño sordo en edades comprendidas entre los 4 y 12 años en diferentes ciudades de Colombia entre 1997 y 1998. Informes Psicológicos N° 1. Editorial UPB. Medellín.68p.

Suria. M. D. (1974). Guía para padres de niños sordos. España. Impresiones Hogar # 1. Nuestra Señora de Port.

ARTICULO INDIVIDUAL DE REFLEXIÓN

PENSAR LA INCLUSIÓN EN EL SISTEMA ESCOLAR: UNA MIRADA REFLEXIVA FRENTE A LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS SORDOS

YEIMY MONSALVE CORREA⁹

Resumen

El presente artículo es el resultado de la investigación *Comprensión de las prácticas de crianza de padres y madres oyentes con hijos e hijas sordos en la etapa de primera infancia residentes en el municipio de Medellín*, que condujo a la reflexión en torno a los procesos de inclusión en el sistema escolar de niñas y niños sordos en Colombia, para lo cual realiza un rastreo de las leyes que rigen la inclusión en el país y las paradojas que se plantean al observar los escenarios familiares, sociales y educativos en los que dichas normas se debaten con las representaciones sociales, los estereotipos sobre la sordera y la discapacidad para, finalmente, proponer alternativas de inclusión escolar desde el reconocimiento de la alteridad.

Palabras clave: políticas públicas, prácticas de crianza, comunicación, concepción sordo, inclusión, diferencia, diversidad.

⁹ Licenciada en Educación Especial Universidad de Antioquia 2007, candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales en convenio con CINDE Medellín. Se ha desempeñado profesionalmente dentro del ambiente social y educativo, siendo asesora de diversos programas de atención a la primera infancia, además de proyectos encaminados a la cualificación docente, la calidad educativa y el desarrollo del ser humano. Actualmente acompaña y asesora pedagógicamente la implementación de Modelos Educativos Flexibles posibilitando la inclusión de la población vulnerable al sistema escolar.

Abstract

The present article is the result of the research *Understanding the parenting practices of hearing fathers and mothers with deaf children in the early childhood stage, residents in Medellin municipality*, which led to reflection on the inclusion processes in the school system of deaf children in Colombia, for which it makes a tracking of the laws that govern the inclusion in the country and the paradoxes that arise when observing family, social and educational scenarios in which said norms are confronted with social representations, stereotypes about deafness and disability. Finally, this article propouses alternatives for school inclusion from the recognition of otherness.

Key Words: policy public, parenting practices, communication, deaf conception, inclusion, difference, diversity.

Introducción

La investigación *Comprensión de las prácticas de crianza que tienen los padres y madres oyentes con hijas e hijos sordos, en la etapa de primera infancia residentes en el municipio de Medellín* se trazó como ruta metodológica el enfoque fenomenológico-hermenéutico, generando espacios, técnicas y estrategias que posibilitaron el acercamiento con las familias y la aproximación a relatos, narrativas de historias de vida, experiencias y posiciones de las familias frente a la crianza de sus hijos.

La población objeto, con la cual se desarrolló la investigación, estuvo conformada por cinco familias de padres oyentes que tuvieran hijas o hijos sordos que se encontraran atravesando la etapa de primera infancia, es decir, que los niños y las niñas tuvieran edades comprendidas entre los cero y los seis años. Para el proceso de recolección de la información se realizaron tres encuentros con las familias en los contextos familiar y educativo, utilizando medios e instrumentos tecnológicos para el registro de los relatos y narraciones como la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, las grabaciones de audio y diarios o notas de campo, teniendo siempre como constante la observación participante como estrategia interactiva de acompañamiento en los diferentes encuentros.

Dentro de los principales hallazgos de la investigación se visualizaron y se conocieron las experiencias de las familias y se analizó cómo influía la comunicación entre padres e hijos siendo esta un puente para el ejercicio de la autoridad, la instauración de la norma y los procesos de socialización, encontrando, a través de la escucha de los relatos de los padres y las madres, sentimientos de inseguridad, angustia e incertidumbre frente al ejercicio de la crianza y al desarrollo de su rol como padre o madre. Esta inseguridad es manifestada por los mismos padres y madres, quienes en sus narraciones afirman la poca asesoría y acompañamiento que han tenido en esta etapa de primera infancia, lo que da cuenta de las falencias del sistema y la poca capacidad de atención a esta población en diferentes ámbitos como el de la salud, el educativo y el psicosocial, aunque es importante mencionar que la ciudad ha avanzado frente a la atención de las personas en situación o condición de discapacidad, es necesario fortalecer estos programas en la oferta de servicios, acompañamiento y asistencia desde los primeros años de vida del niño o la niña.

Teniendo en cuenta lo anterior, surgió la necesidad de preguntarse por los procesos de inclusión de las niñas y niños sordos en el contexto escolar y hacer un acercamiento reflexivo frente a las políticas y normas existentes en nuestro país y cómo estas son interpretadas en el contexto, encontrando discrepancias en las instituciones que prestan diferentes servicios a dichas comunidades, pero que al mismo tiempo han tratado de realizar cambios que no han sido suficientes para lograr la real inclusión de toda la población en situación de sordera y a sus familias.

Marco legal de atención a personas sordas en Colombia

Desde hace algunos años la educación empezó a pensar la inclusión, para grupos poblacionales que estaban por fuera de la atención educativa, como un ejercicio de corresponsabilidad entre la escuela y la familia, enmarcado en un ambiente adecuado que posibilite el desarrollo del ser humano. Desde esta perspectiva, la educación se entiende como un acto compartido entre varios actores que permiten al niño insertarse a la cultura y visualizar el logro de sus propias metas y objetivos (Gine, 2001).

Es por ello que, con la presencia de estos estudiantes en las instituciones educativas y su visualización desde las políticas públicas, la escuela tuvo cambios importantes a nivel organizativo, metodológico, curricular, cambios que se reflejaron en los recursos físicos y los materiales o apoyos para la atención pertinente de estos sujetos, generando, a su vez, discrepancias, desencuentros y resistencias dentro de las mismas instituciones y la comunidad educativa.

Según la Constitución Política de Colombia (1991), Artículo 13, se establece que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (p.16).

Lo anterior quiere decir que todas las personas que nacen en el territorio Colombiano, independientemente de que sean altos, bajos, rubios, delgados, gordos, artistas, médicos, obreros, docentes, operadoras de máquinas de confección, artesanos, ciegos, videntes, sordos, oyentes, soñadores, fatalistas, poetas, afinados o desafinados, todos, sin excepción, son iguales ante la ley y, por lo tanto, pueden ejercer cada uno de los derechos consagrados en este mismo manifiesto.

Pese a ello, y comprendiendo que la Ley y la realidad marcha a otro ritmo y que el principio de igualdad defendido por la Constitución Política de Colombia no es aún una realidad tangible, fue necesario añadir que quienes pertenezcan a grupos marginados o discriminados, con ello, las personas con limitaciones físicas, sensoriales o cognoscitivas contarán con la protección del Estado para garantizar que la igualdad y la equidad sean efectivas. De allí deriva la promulgación de Leyes, Decretos y Resoluciones que propenden por que la igualdad y la inclusión sean reales y realizables, estas se relacionan a continuación:

| NORMATIVIDAD | ESPECIFICIDAD |
|--|--|
| Ley 115 de 1994 | Ley General de Educación, establece que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (Art. 46). |
| Decreto 2082 de 1996 y la Resolución 2565 de 2003 | Reglamentan la atención educativa para personas con limitaciones y capacidades o talentos excepcionales, establecen que la oferta educativa para esta población es de carácter formal, no formal e informal y se implementará en coherencia con las necesidades particulares (Art. 2), y será orientada por los principios de la integración social y educativa, el desarrollo humano, la oportunidad, el equilibrio, y el soporte específico. Además, se determina, para aquellas instituciones que prestan el servicio el ámbito de aplicación, la organización de la oferta y la organización del servicio educativo. |
| Ley 324 de 1996, Decreto 672 de 1998 y la Resolución 1515 del 2000 | Por medio de los cuales se crean algunas normas a favor de la población sorda, el Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana, como idioma propio de la comunidad sorda del país” (Art. 2). Además de auspiciar la investigación, la enseñanza y la difusión de esta lengua (Art. 3). A su vez, se reivindica la lengua de señas dentro del campo educativo y se establecen los requisitos para la prestación de dicho servicio en el ciclo de educación básica primaria para sordos usuarios de la lengua de señas de los establecimientos educativos estatales privados. (Artículos 1 y 2). |
| Decreto 2369 de 1997 | Establece que la atención de personas con limitaciones auditivas se deberá fundamentar en los principios de igualdad de participación, autonomía lingüística y desarrollo integral. |
| Ley 361 de 1997, Ordenanza No.33 de 2002 | Establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad para que puedan, no sólo tener acceso a todos los servicios, prácticas rehabilitadoras, psicológicas, educativas, sino que también sean incluidos en todos los programas que se le ofrecen a todos los ciudadanos. |
| Ley 335 de 1996, Acuerdo 38 | Relacionadas con la Comisión Nacional de Televisión (CNT), y mediante la cual se crea la televisión privada, esta ordena que “(...)Se deberá incluir el sistema de sub-titulación |

| | |
|----------------------|--|
| de 1998 | o lengua manual para garantizar el acceso de este servicio a las personas con problemas auditivos o sordas” (Art.12). |
| Ley 982 de 2005 | Establece normas y disposiciones que buscan la equiparación de oportunidades de las personas sordas y ciegas. Se definen los términos más comúnmente utilizados cuando se hace referencia a estas dos poblaciones, la detección temprana de sus particularidades y su prevención, así como sus derechos en la educación, sus características comunicativas, los servicios de interpretación (definición y uso), sus derechos humanos y su integración y la de su familia a los diferentes contextos. De igual forma se hace referencia a la discriminación que viven estas personas y a la promoción y protección laboral. |
| Decreto 1421 de 2017 | Por medio del cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, tiene como objeto “Reglamentar la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media” (Art. 1). Educación que debe ser orientada por los principios de educación inclusiva que implica calidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad (Art. 2.3.3.5.2.1.3). |

TABLA 1. Política Pública Nacional para garantizar la inclusión, atención y oportunidades de las personas sordas y otros grupos que han sido excluidos.

Muchas de estas políticas públicas han permitido que la comunidad sorda sea incluida en mayor medida en el reconocimiento de sus derechos, de su identidad, y sean tenidos en cuenta en diversos espacios de participación y han posibilitado que se les garantice la prestación de servicios en diferentes ámbitos como el educativo y el de la salud, donde años atrás no eran tenidos en cuenta, además les ha propiciado el acceso a la comunicación, la tecnología y la información, siendo un avance de gran importancia para esta población, ya que son sujetos atravesados por las imágenes, lo audiovisual y que, a través de los diferentes medios de comunicación como la televisión, la internet y demás aparatos tecnológicos, se les hace posible ir escalando poco a poco a procesos de inclusión reales que permitan a estas comunidades otros encuentros y aprendizajes.

Paradojas de la normatividad en Colombia

De lo anterior se infiere que la población sorda en Colombia cuenta con apoyos legales que, en teoría, le garantizan su inclusión social efectiva al mundo de la vida; pese a ello, ser sordo en Colombia se traduce en una historia de exclusiones, postergaciones y omisiones gestadas, muchas veces desde el núcleo familiar, y prolongadas en las diferentes instituciones sociales con las que la persona sorda se relaciona. Pero la Ley opera en contextos particulares y se debate con la realidad social y cultural. Ya que

en un principio discrepan con las representaciones sociales del sordo y la sordera que determinan, de cierta forma, las posibilidades reales de inclusión de esta población al mundo de la vida.

Para analizar estos sesgos, es importante mencionar que, en primer lugar, se ha mirado a las personas sordas desde la falta, desde la limitación, desde su imposibilidad para escuchar e ingresar a la comunicación oral, desde la anormalidad, trayendo como resultado un enfoque clínico de la sordera en el que se establece la apuesta por la normalización, esto es, traer el sordo al mundo de los oyentes y de la oralidad a través de intervenciones, implantes y medicaciones, es decir, a la curación, a través de un favor divino o médico. No siendo la educación ajena a esta perspectiva, tal como lo expresa Medina (2005),

El estudiante Sordo se convierte en un paciente, el maestro en un terapeuta, la escuela en un centro de atención clínica y las prácticas educativas tienen como objetivo único, *desmutizar* al mudo, sacarlo de la mudez. La apuesta educativa es devolverle la voz (la que nunca tuvo), enseñar el lenguaje a través de un proceso sistemático de repetición e imitación (P. 73).

En las décadas de los años 70 y 80, se da una oleada de políticas que giraban en torno a la integración escolar.

Pese a las responsabilidades que la escuela especial y las políticas de integración escolar se impusieron en la educación de las personas sordas, su ideología oral no dio, y aún no ha dado respuestas adecuadas a sus necesidades culturales, educativas, sociales y políticas (Medina, 2005. P. 73).

En la actualidad, pese a que se ha teorizado sobre la sordera, la diferencia y la integración escolar, y se han dado disposiciones legales para incluir a las personas sordas en la educación y en la sociedad, no se ha logrado que la integración social sea una realidad. Aún perviven unos modelos culturales y estereotipados que se basan en la normalidad, y tal como lo expresa Cajiao, 2011, “En una sociedad como la nuestra la normalidad es cada vez más restringida, cada vez más estereotipada y por lo tanto más intolerante” (p. 142) debido a la publicidad visual y a la distribución de modelos aceptables y deseables socialmente. Es así como cualquier situación que sobrepase la concepción de la normalidad tiene dos caminos iniciales: el del fastidio o el de la compasión, generando barreras sociales sutiles y gestando la exclusión.

Esos estereotipos sociales, alimentados por las representaciones sociales de la sordera, se filtran en cada una de las instituciones sociales, haciendo más compleja la posibilidad de que la persona sorda se empodere de su identidad –sorda-, y pueda construir desde allí sus sueños, expectativas y realidades.

Al nacer y ser diagnosticado como sordo, muchas de las necesidades del niño son desplazadas por la necesidad de los adultos. Familia y médicos emprenden tratamientos y medicaciones para determinar hasta qué punto el niño sordo puede ser normalizado. La familia se centra en asumir, por un lado, la sordera de su hijo y el sistema médico, por otro lado, se encarga de dar orientaciones para implantar, medicalizar el “problema” de la sordera de su hijo.

En este ir y venir de la situación emergente, las necesidades del niño comienzan a ser desplazadas, instalando la primera exclusión, se le niega el derecho a reconocer su identidad sorda; los padres hacen esfuerzos por normalizar a su hijo, sin comprender que el primer paso sería iniciar una formación en lengua de señas que les permita construir un proceso de comunicación adecuado con su hijo y, con ello, la posibilidad de que el niño, desde temprana edad, pueda acceder a procesos de comunicación que confluyen en sus posibilidades de aprendizaje.

Los llantos, la culpa, la búsqueda de responsables, el desasosiego que genera el futuro de un hijo sordo en un país excluyente desplazan la alegría de la llegada del niño a la vida familiar, las caricias idílicas y las miradas enamoradas de los primeros encuentros de los padres con los hijos, esta situación se presenta en un sistema que nos enseñó que es malo, carente, anormal ser sordo.

Pueden pasar años antes de que los padres comprendan que su hijo es un ser completo, con capacidades de comunicación y de aprendizaje idénticos a las de los niños oyentes, con unos ritmos particulares, unas potencialidades y una sensibilidad para comprender el mundo, postergando con esto la atención a las necesidades reales del niño. Aquí si se genera la falta, que no se da realmente porque el niño es sordo sino porque los padres no conectan con su hijo y sus necesidades, generando en algunas situaciones inseguridades, falta de autoestima e infelicidad en el niño y en la familia.

La familia olvida que un niño sordo es un niño y como tal requiere, según González (2013), “que el cuidador responda a sus necesidades con rapidez y eficacia, aceptando sus sentimientos, dándole consuelo y

seguridad” (p. 21).Lo que implica, contacto corporal, validación de sus sentimientos, trato respetuoso, cuidados amorosos y consistentes, confianza en sus capacidades y procesos de comunicación asertiva que, en suma, redundarán en un desarrollo armónico e integral.

En la escuela la historia de la exclusión persiste. Desde su estructura, el sistema educativo, al abolir la Educación Especial en aras de la inclusión, no tuvo en cuenta que los docentes y las instituciones del país no estaban preparados para este cambio, generando una sobrecarga en el profesorado ya que, además de atender las necesidades de cincuenta estudiantes a su cargo, debieron entrar a comprender a toda costa los procesos de integración escolar. Por otro lado, las facultades de educación, que vienen formando a los nuevos docentes en las diferentes áreas del saber, cuentan con pocas ofertas en cuanto a contenidos en temas relacionados con adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas y didácticas para la atención a estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial; además, es importante mencionar que aún persiste la necesidad de capacitar y formar a los docentes que se encuentran ejerciendo su labor ya que estos están dispuestos a contar con estudiantes con algún tipo de discapacidad en sus aulas y aún no se han generado las condiciones necesarias para atender a este tipo de población.

A propósito del tema, hay autores que resaltan:

Nos encontramos con que instituciones educativas y docentes no se sienten preparados y capacitados para atender a esta población, ya que hay un desconocimiento sobre las diferentes metodologías de aprendizaje que se pueden emplear con estos niños, por tanto hay temor al recibirlos y trabajar en igualdad de condiciones con niñas y niños que no tienen ningún tipo de discapacidad [...] El derecho a la inclusión educativa se ha convertido en un reto para los docentes por su falta de capacitación y las exigencias que el tipo de discapacidad tiene en el método de enseñanza. Muriel, Diana y Galeano, Jorge L. (2, Febrero 2015, p.1)

Igualmente, cuando la persona sorda llega al momento de ser integrado en el medio productivo y laboral, se encuentra que los empleadores lo contratan para conseguir con ello beneficios tributarios. La Ley 361 de 1997, genera una gran polaridad, porque señala que los empleadores, obligados a presentar declaración de impuesto de renta, y que ocupen trabajadores en condición de discapacidad tienen derecho

a deducir de la renta el 200% del salario y prestaciones sociales pagado durante el periodo gravable mientras la condición de discapacidad subsista. Este beneficio sólo aplica para empleados con condición de discapacidad no inferior al 25% comprobada.

Y Adicionalmente, la Ley 1429 de 2010, reglamentada por el Decreto 4910 de 2011, estableció algunos beneficios tributarios para las empresas que contraten personas en condición de discapacidad, con el fin de promover la generación de nuevos empleos. Este beneficio consiste en la opción de tomar como descuento tributario, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, los aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima a cargo del empleador, correspondiente a los nuevos empleos.

Pensar que las personas sordas sean contratadas en las empresas para conseguir beneficios tributarios violenta la dignidad de la persona que no es mirada en su integralidad y desde sus capacidades individuales, sino que es percibida como un mecanismo para lograr la reducción de impuestos.

Pensarnos desde la diferencia

Aquí es importante analizar el concepto de diferencia ya que está relacionado con la manera en que cada una de las personas comprende las propias construcciones, las propias diferencias, desde su subjetividad para que, de esta forma, pueda acercarse a ese otro, comprenderlo y reconocerlo como persona, como un ser humano. Reconocer las diferencias representa también un proceso de conocimiento propio, para acercarnos al otro, a sus sentires, a sus historias y a sus formas de ver el mundo, es necesario acercarnos también a nosotros mismos, a nuestras historias y las formas particulares que tenemos de ver el mundo.

La diversidad hace referencia a cada uno de nosotros como ser original e irrepetible, pero también a los diferentes grupos con sus motivaciones, pensamientos y costumbres. Sin embargo, es necesario reconocer que resulta difícil concretar estos planteamientos en una sociedad que cree que lo mejor sería desarrollar acciones educativas individuales para personas a las cuales llama diferentes.

La cultura debe tener en cuenta la diversidad como una manera nueva de educarnos y debe partir del respeto hacia esa diversidad, por esta razón, la escuela y la sociedad deben abrir espacios para la participación real y efectiva de las culturas minoritarias en la toma de decisiones para la expresión y el intercambio cultural, de manera que contribuya efectivamente al desarrollo de una sociedad más humana, menos discriminatoria, más participativa para la construcción de ambientes que respeten las particularidades de cada persona y de cada grupo, esto le posibilitará al sujeto, a los padres de familia y a los educadores una nueva concepción acerca de la diversidad y se tendrá una nueva mirada hacia conceptos como el pluralismo, la libertad, la justicia, el respeto mutuo y la tolerancia.

Es así como la escuela, que no sólo debe preocuparse por modificar o adaptar el currículo, la metodología o la organización de los espacios físicos, tiene que pensarse la escuela desde el principio de hospitalidad, como un gesto de bienvenida, de acoger al otro sin condiciones, donde ese predominio de homogeneidad no se convierta en discriminación o exclusión. En los espacios escolares el principio de hospitalidad se refiere al sentido de acoger al otro, es un elemento indispensable de apertura al cambio, por lo tanto, tiene en cuenta las subjetividades de las personas, sus particularidades, necesidades e intereses, buscando siempre la armonía con la política educativa trazada (Derrida, 1997). Pensar un mundo más humano donde tanto mujeres como hombres, en igualdad de oportunidades, tengan la esperanza de escribir su propia historia, de no sólo ser educados sino trascender a partir de fenómenos o situaciones, donde una verdadera formación para la vida y la libertad sea el propósito particular y general de las comunidades. Entendiendo que somos seres en situación y condiciones espaciales y temporales específicas, lo que marca los procesos de reflexión y permite que se alcance una transformación consciente de cada acto que se emprende, se ejecuta y se lleva a la praxis de resistencia continua en cuanto a las relaciones dialógicas del ser humano con su mundo.

Es importante no solo seguir levantando barreras en nuestras actitudes sembradas desde el desconocimiento, sino desaprender para construir nuevos aprendizajes, relacionándonos con el otro, conociendo nuestras propias diferencias, abriendo nuestra mente para conocer diferentes subjetividades, para que de esta forma podamos acercarnos a ese otro, comprenderlo, reconocerlo como persona, como

ser humano. Reconocer las diferencias representa también un proceso de conocimiento propio, aceptándolo como es, desde sus sentires, emociones, historias de vida y sus formas de ver el mundo (Larrosa, Pérez de Lara & Nuria, 1997).

Tanto la sociedad como la escuela deben contribuir efectivamente al desarrollo de una sociedad más humana, menos discriminatoria, más participativa, donde se construyan mejores ambientes para el aprendizaje, currículos más flexibles y programas de atención menos asistencialistas, pensados desde el respeto por las particularidades de cada persona y de cada grupo, sus necesidades, sus intereses individuales, lo que posibilitará al sujeto, a los padres de familia y a los educadores una nueva concepción acerca de la diversidad y la diferencia.

Algunas conclusiones.

Para finalizar es importante reiterar la necesidad de acompañar a los padres, madres que tienen hijas e hijos sordos en diferentes ámbitos como la salud, la educación y la atención psicosocial desde los primeros años de vida, con el fin de tener bases más sólidas y poder acceder a información que les permita empoderarse de las normas y leyes que existen para favorecer los procesos de inclusión de sus hijos y reclamar sus derechos, ya que es al interior de la familia donde se da la primera socialización del niño, se configuran las representaciones que se tienen de sí mismo y se determina la inserción a procesos de socialización posteriores.

También es importante que al interior de la familia se reconozca la lengua de señas como la lengua natural de la niña o niño sordo, y aprendan sobre el uso de esta, lo cual permitirá tener una comunicación más asertiva fundamental en el proceso de crianza y posibilitará en el niño o niña la adquisición de otros procesos importantes como lo es el reconocimiento como ser sordo y la construcción de su identidad que le genere seguridad y confianza en sí mismo a la hora de socializar con el otro y participar en diferentes actividades.

Por otro lado se evidencia la urgencia de sensibilizar, formar y capacitar a los docentes frente a la discapacidad y la diferencia, partiendo de la interacción y el conocimiento de ese otro, acercándose a su historia de vida, su lengua y su cultura, dando claridades frente a asuntos particulares de la sordera, con el

fin de trascender a acciones y transformaciones que respondan a las particularidades de las niñas y niños sordos, disminuyendo en gran medida los estereotipos y temores de los docentes frente a la inclusión. En este mismo sentido, las instituciones de educación superior deben cuestionar y analizar sus currículos, con el fin de reestructurar e incluir en la formación de docentes las necesidades reales de estas poblaciones, para brindarles una atención adecuada y asumir los múltiples retos que trae consigo la inclusión educativa.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Departamental de Antioquia. 1 de Febrero de 2002. Ordenanza N° 33. Recuperado de:

<http://antioquia.gov.co/ordenanzas/ordenanzas-2012/ORDENANZA%2038-12-%20PONER%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20EL%20FONDO%20DE%20EMPRESARIATO%20COMUNAL.pdf>

Autoridad Nacional de Televisión. República de Colombia. Junio 30 de 1998. Acuerdo N° 38. Recuperado de: <http://200.13.255.196/normatividad/1112/Acuerdos>

Cajiao, F. (2011). *La piel del alma*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Congreso de Colombia. Febrero 8 de 1994. Ley General de Educación N° 115. Recuperado de:

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia. Octubre 11 de 1996. Ley N° 324. Diario Oficial N° 42.899. Recuperado de:

www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3671_documento.pdf

Congreso de Colombia. Diciembre 20 de 1996. Ley N° 335. Diario Oficial N°. 42.946. Recuperado de:

https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3672_documento.pdf

Congreso de Colombia. Agosto 9 de 2005. Ley N° 982. Diario oficial N° 45995. Recuperado de:

www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf

Congreso de Colombia. Febrero 7 de 1997. Ley N° 361. Diario Oficial N° 42978. Recuperado de:

www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3673_documento.pdf

Congreso de Colombia. Diciembre 29 de 2010. Ley N° 1419. Diario Oficial 47937. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley141913122010.pdf>

Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura. Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C. 1991. Edición especial 2016. Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Derrida, J. (1997). *El Principio de Hospitalidad*. Entrevista realizada por Dominique D hombres. Trad. de Cristina de Peretti y Paco Vidarte. Edición digital de “Derrida en castellano”.

Giné, C. (2001). *Inclusión y sistema educativo*. Ponencia presentada en el III Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”, Universidad de Salamanca, Salamanca.

Larrosa, J. Pérez de Lara, N. (1997). *Imágenes del otro*. Barcelona: Virus Editorial.

Medina, E. (2005). Representaciones y Políticas de la Educación sobre los Sordos y la Sordera en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía*. V. XVII. N° 41

Ministerio de Educación Nacional. Octubre 31 de 2003. Resolución N° 2565. Diario Oficial N° 45357.

Recuperado de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. 7 de Junio del 2000. Resolución N° 1515. Recuperado de:

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-85972_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. 18 de Noviembre de 1996. Decreto N° 2082. Bogotá D.C. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf

Muriel, Diana., Galeano, Jorge L. (2, Febrero 2015). ¿Hay Educación Inclusiva en Colombia? Primera parte: niños y niñas con discapacidad cognitiva. *Hecho en Cali.com*. Recuperado de:

<http://hechoencali.com/portal/index.php/actualidad/6492-hay-inclusion-educativa-en-colombia-primera-parte>

Presidencia de la República. Septiembre 22 de 1997. Decreto N° 2369. Bogotá D.C. Recuperado de:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202369%20DEL%207%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>

Presidencia de la República. 14 de Abril de 1998. Decreto N° 672. Diario Oficial 43.277. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20672%20DEL%2026%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>.

Presidencia de la República. 29 de Agosto de 2017. Decreto N° 1421. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9027>

Secretaría del Senado. 11 de Febrero de 1997. Ley N° 361. Diario oficial de Colombia N° 42.978.

Recuperado de: www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3671_documento.pdf